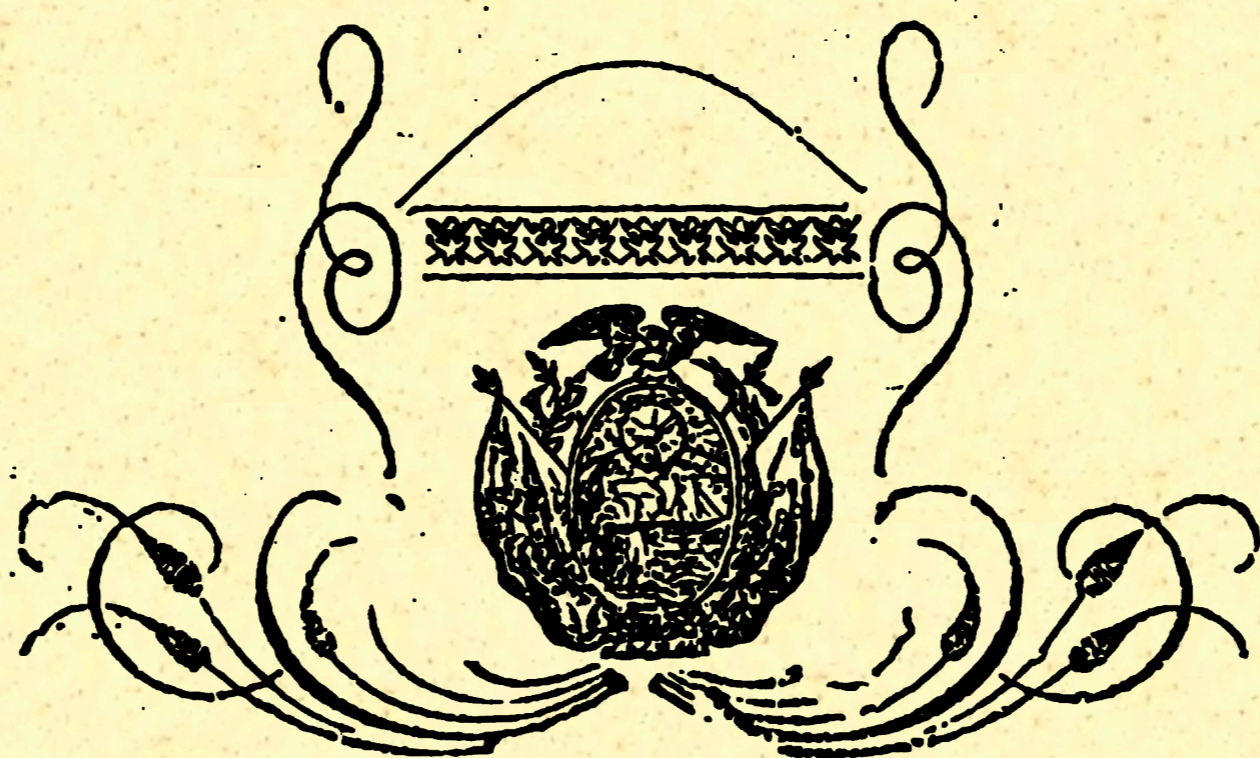


**E C U A D O R .**

---

**LA DINASTIA MASTUERZO**

**SEGUNDO**



**-L I M A-**

**IMPRESA DE «LA EPOCA»—CALLE DE LIMA (ANTES AUMENTE) NUM.**

**-1888-**



# LA DINASTIA MASTUERZO.

---

¡Calumnia, pero escucha oh Mastuerzo!

Dije en mi primer Opúsculo: "Las obras mas culminantes que ha publicado don *antonio flores* de Mastuerzo, son tres: *Isidorito*, *don Eloy Alfaro refutado por Documentos auténticos* y un librejo sobre el asesinato del Gran Mariscal de Ayacucho. Son tres cuerpos distintos y un sólo Mastuerzo verdadero. Por tanto, en obsequio de la más perfecta definición, y para la mayor gloria del autor, llamaremos: *Isidorito*, *Isidorazo* é *Isidorote*, respectivamente, á las tres obras enunciadas."

ISIDORITO entraña un panegírico genealógico-político cuyos conceptos sirven de hazmereír á sus lectores; pero dejando á un lado las sandeces que contiene, observo que, el *hijo de vívora*, vívora tiene que ser, ó sea *un desahogo* de su corazón, como atinadamente lo expresa Mastuerzo. La Elegía del nieto de la esposa del general Bárriga, es una *legía* contra la Mariscalá de Ayacucho, con lo cual está dicho lo esencial.

A los que no están en autos, háceles saber el historiador de *Isidorito*, que doña Mariana Carcelén y Larrea, contrajo primeras nupcias con el Gran Mariscal de Ayacucho, don Antonio José de Sucre, el 20 de Abril de 1828. Todos sabemos que el asesinato del gran Mariscal, atribuido, entre otros, á Mastuerzo el Grande, tuvo lugar dos años despues, y con tal motivo don antoñico tiene la complacencia de



notificar al público, que la abuela de Isidorito, se apresuró á votar el luto de su primer marido. Cedo la palabra al *general diplomático*.

“ La Marqueza viuda, dice, no fué una María de Médicis, esa triste mujer á quien la historia acusa de no haber sabido llevar el luto de un grande hombre, el primero de los Borbones; *pero tampoco ella llevó, sensible es decirlo, largo tiempo el luto de Sucre*. Contrajo nuevo matrimonio; y tuvo en Mayo de 1832 de su segundo esposo, el general granadino Isidoro Bárriga, *el de la fama de buen mozo y buen ginete*, un hijo único, Luis Felipe. Este murió súbitamente en su hacienda de Chisinche el 8 de Febrero de 1878, á los 46 años de edad y dejó á su vez el único hijo que acaba de morir. Isidorito era nieto de los dos jefes que mandaban los ejércitos enemigos en la batalla de Miñarica.....” Más adelante, agrega:..... “el general Bárriga fué acusado por su paisano Obando, de haber hecho asesinar al gran Mariscal *por heredar su lecho y su fortuna inmensa*. (1) Y en concepto de otro general colombiano, Posada Gutierrez, *ni uno solo de los hombres á quienes el general Obando ofende en sus escritos, queda tan agraviado como el general Bárriga, ni aún el mismo Flores*. Pero lo raro es, que el acusador de Bárriga, acusaba al propio tiempo á Flores.....”

“De manera que la doble acusación á cada uno de los dos abuelos, dejaba en limpio la inocencia de ámbos, pues la una calumnia era incompatible con la otra; siendo notorio que Bárriga era enemigo de Flores, *le hizo el mismo año de la MUERTE del gran Mariscal una revolución*, y mandó después, como hemos visto, el ejército revolucionario vencido en Miñarica.”

Al meditar sobre los renglones que dejo copiados de ISIDORITO, no puedo menos que hacerme esta reflexión. ¿Ese hombre es tonto ó loco? Más todavía: los hechos le disciernen el calificativo de insensato depravado. No hay remedio: *el hijo de vívora, vívora tiene que ser*. ¿Porque tanta zaña contra la desventurada viuda de la víctima de Berrnecos? En cuanto al recuerdo que hace del *segundo consorte*, se vé palpable la sutil intención de hacer reflejar sospechas de complicidad sobre el *buen mozo y buen ginete* de don Isidoro. No puede ser más diabólica esa alusión; cuando recuerda, que el *Diplamático Isidorote* patrosina el cargo de que el reo Apolinar Morillo, ejecutor principal del asesinato del Gran Mariscal de Ayacucho, salió de Quito expulsado (2) ~~por~~ el comandante general de ese departamento, don Isidoro Bárriga, en verdad, de allí partió rectamente el reo Apolinar á ejecutar el crimen. Pero con la misma autorizada palabra del

---

(1) Lo de fortuna inmensa, es otro error de Obando. (Nota de Antonio Flores) (La fortuna CODICIABLE, no era la de la víctima, tanto como la de la viuda Nota de M. A. D. R.)

(2) *Isidorote*, página 425.



susodicho Antoñico, puedo decir, que el (1) general "Flores despidió á Morillo del Ecuador."

Por dos lustros, ignoró el público, la participación que tuvo Apolinar Morillo en ese delito atroz: encontrábase dicho Apolinar, encausado por un atentado contra el Jefe Político de Otavalo, cuando el jefe Superior de los tres Departamentos del Sur de Colombia, General Flores, hizo cortar el sumario de su compañero y paisano. Sólo de este modo, podía el general Bárriga, como subalterno de Flores, *expulsar* á ese malvado, estando encausado por un grave delito; *expulsión* que dió por resultado el asesinato del immaculado Sucre á la vuelta de muy poco tiempo.

Fué en Noviembre de 1839 que, de una manera providencial, vino á saberse la participación que tuvo el *expulsado* del Ecuador, en el drama sangriento de Berruecos.

En su primera declaración, Morillo, agoviado por el remordimiento de su conciencia, confiesa su crimen y *que el año de 1830 fué expulsado del Ecuador por sus opiniones políticas*; cuando la verdad era, que no podía ser *expulsado* un hombre que estaba entregado al brazo secular de la Justicia.

La revolución *notoria* que el mismo año de la muerte del Gran Mariscal, hizo Bárriga á Flores, merece una ligera explicación.

La guarnición de Guayaquil, inducida por el general Luis Urdaneta, se pronunció proclamando al Libertador. Esto sucedió á fines de Noviembre de 1830. Dias después, al tenerse conocimiento en Quito de ese suceso, el Coronel Ureña, que mandaba el tercer escuadrón de *Granaderos*, instigado por el General Bárriga y otros Jefes, secundó en la Capital con buen éxito, el movimiento de Guayaquil. Al segundo día el mismo don ISIDORO tuvo parte principal en la reacción que se consumó en favor de Flores, siendo el Coronel Ureña sorprendido y apresado en la propia casa del General BARRIGA. Este zainete inícuo, lo presenta *Isidorote*, como prueba *notoria* de "que Bárriga era enemigo de Flores, le hizo el mismo año de la muerte del Gran Mariscal una revolución, y mandó después, como hemos visto, el ejército *revolucionario* vencido en Miñarica."

Mucho entripado tiene esa *efemérides* mastuersina de Miñarica.

En el curso de esa campaña, el general *de la fama de buen mozo y buen ginete*, dejó perder muchas oportunidades donde pudo vencer al General Flores. Dejaré á un lado tantos detalles, para llegar á la hecatombe de *Miñarica*, acaecida el 18 de Enero de 1835. En ese campo fatídico para el Ecuador, mandaba el General Bárriga más de dos mil soldados, parte jente colecticia. Entre esas fuerzas, contábase el bizarro batallón *Guayas*, que bién dirijido era una buena base para triunfar. Flores tenía cosa de mil veteranos. Para librar el combate

---

(1) *Isidorote*, página 545, línea 25, es de donde tomo este dato:



de Miñarica, Bárriga fué tan desgraciado en sus maniobras, que aparece como que hubiera tenido la intención de sacrificar el ejército que estaba á sus órdenes. Bajo esos auspicios, el denodado *Guayas* luchó con el gruero de las aguerridas tropas enemigas, y resistió, bayoneta calada y rodilla en tierra, á la poderosa caballería adversaria y luchó heroicamente hasta sucumbir. En esa jornada aciaga, rindieron su vida, defendiendo la buena causa, los bizarros Coreneles Fernandez y Subero y los Comandantes Quintero, Machado, Sanchez y Chiriboga. Los trofeos del *vencedor*, fuéron más de mil ecuatorianos, lanzeados la mayor parte, después de rendidos!

Semejante carnicería humana no habría tenido lugar, si Flores no hubiera puesto obstáculos á la celebración de la paz que anhelaban los Señores Rocafuerte y Valdivieso, caudillos civiles de los bandos contendientes. Opúsose Flores á la terminación de la guerra, porque una de las condiciones acordadas, era de que Rocafuerte, Valdivieso, Merino y Flores debían salir del país; pero el desalmado barbero de Boves, que dominaba en el ejército, prefirió la devastación de la Nación, antes que hacer el menor sacrificio en favor del país: Verdad que sus antecedentes abominables, no le permitían proceder de otro modo.

“Ysidorito era nieto de los dos Jefes que mandaban los ejércitos enemigos en la batalla de Miñarica.” Y con tal motivo, nos recuerda Don Antonio Flores de Mastuerzo, que su malogrado sobrino, “SABIA que el abuelo vencedor en Miñarica había *dejado* que el abuelo vencido fuese á descansar *tranquilo* en los brazos de su consorte la viuda de Sucre.....!!!

Sobremano me escandaliza anotar esa sutileza de vívora, con la que pretende empañar la memoria de la viuda del Gran Mariscal, en venganza, sin duda, de los esfuerzos que hizo esa novilísima señora contra el General Flores, en la época de los *chihuahuas*, impulsada por el laudable propósito de conseguir el condigno castigo de los asesinos del Abel de Colombia.

Diré con el General Posada Gutierrez: (1) “Yo tengo que hacerme violencia para continuar el examen de este tenebroso asunto. Es indudable que el General Sucre fué inmolado por un complot de muchos cómplices, y que el General Obando tuvo la desgracia de aparecer en el juicio como único responsable, porque por el lugar en que y el modo como se ejecutó el crimen, esto tenía que ser así forzosamente; lo que lo enardecía y precipitaba.”

Otro de los cargos ó sospechas contra Barriga, es la de que el Coronel Manuel Guerrero se alojó en la casa de don *Isidoro*, á su regreso de Pasto. Guerrero habia ido de comisionado del General Flores ante el General Obando. Don Manuel continuó viaje en pos de Don Juan José á Guayaquil, en donde, de orden verbal del Coman-

---

(1) Memorias. Tomo 2, página 103.



dante General del Departamento, se le tomó declaración el 12 de Junio; y declaró, entre otras cosas dignas de estudio, que el 28 de Mayo, es decir, siete días antes del asesinato del Gran Mariscal, había *cumplido* su comisión en Pasto. Falta saber si Guerrero tenía costumbre de alojarse en casa del General *Bárriga* ó si lo hizo de orden *superior*.

En el campo de la intriga y de la perfidia, Flores fué una potencia irresistible: á sus habilidades debió su rápida elevación el subalterno desconocido y agregado al Estado Mayor, cuando la batalla de Bomboná en 1822. Para nada quiero tocar ahora los ascensos á Coronel. Su adulación á la infausta Dictadura, le valió el título de General. Las intrigas que ejecutó en Guayaquil y Cuenca, por medio del Coronel Manuel Leon y Capitan Ramón Bravo, à consecuencia de los disturbios que produjo el regreso de la tercera división Colombiana que había dejado el Libertador en Lima, le presentó la ocasión para principiar á elavorarse la fama de *gran capitán*. Todo á fuerza de intrigas y perfidias.

“Notará Ud., dice el Gran Mariscal en una de sus cartas al Libertador, *notará Ud.* en la última respuesta del General Flores, que me brinda su protección para informar á Ud., en mi favor, y será sin duda para no presentarme como criminal y que no sea yo castigado. ¡¡¡Es esto insoportable!!!”

¿Cómo sería el cubileteo de Flores, cuando llegó á exasperar á Sucre, el bondadoso y tolerante Sucre!

Como muestra de la habilidad *militar* y *política* del General Flores, voy á reproducir parte del Capítulo XXXIV de la “Memoria del General José Hilario Lopez, antiguo Presidente de la Nueva Granada.” Cópia:

“Alarmado el Presidente del Ecuador con los acontecimientos del Cauca, y temiendo ser invadido en su mismo territorio por las tropas de la Nueva Granada, reforzó su guarnición de Pasto, y aún llegó á concebir la esperanza de conquistar ese Departamento por medio de las armas y de las intrigas que ponía en juego por todas partes. A este propósito referiré una de ellas y su resultado.

“Como de orden del gobierno granadino tuviese yo que mandar un oficial en comisión cerca del general Flores, que se hallaba en Pasto, y como conociese la viveza y sagacidad de dicho general, escogí al teniente José María López, oficial de mi mayor confianza, y le instruí: que si el general Flores pretendía sacar algún provecho de su misión como lo había hecho en otros casos semejantes, procurase no contrariarlo, y antes sí sacar el mejor partido de esa circunstancia, con el objeto de hacer caer á Flores en el lazo que él me tendiera.

“Mi previsión se verificó efectivamente: López fué invitado por Flores á obrar una reacción en las tropas y milicias del Cauca, ofreciendo marchar á Patía á la cabeza de las [que tenía en Pasto luego que López le avisase que estaba todo dispuesto. Entre las instrucciones que recibió este oficial del general Flores, se contenía la de asegurarse de mi persona cuanto lo primero, poniéndome en estado de no hacer daño. “Si U. deja



al general López presentarse á la tropa aún cargado de grillos, esté usted cierto que le hace una contra revolución," fueron palabras que muchas veces repitió Flores al teniente López.

"Yo continuaba trabajando sobre el plan que me habia propuesto, y disponiéndolo todo para recibir al general Flores de este lado del Mayo, seguro de que no volvería á repasar el Juanambú, ni él ni ninguno de sus soldados, pues contaba con todas las guerrillas bien armadas del país, con las excelentes milicias de Popayán, con dos batallones de línea que habían venido de Bogotá y con un pequeño escuadrón veterano, de muy buena caballería.

"El teniente López, después de haber sostenido una correspondencia seguida y confidencial con el general Flores, avisó á éste: "que ya era tiempo de moverse sobre Patía, en donde entregaría las tropas de mi mando, y se aclamaría coronel y comandante general del Cauca, como se lo había ofrecido el general Flores, y aún le había dado la seguridad de conferirle esos empleos. El general Flores no se movió de Pasto; pero ofreció hacerlo en breves días, pues aguardaba para ésto que le llegasen algunas tropas más que le venían del Sur; y en estas circunstancias se presentó en Popayán una legación de paz, compuesta del Obispo doctor Esteves y del doctor José Manuel Restrepo, que por decreto de la Convención Constituyente fueron nombrados para marchar cerca del gobierno ecuatoriano con el objeto de arreglar las desavenencias de los dos países. Fué preciso, en tal evento, revelar por medio de la prensa las tramas que se habían urdido, para no dejar al general Flores la esperanza de conquistar el Cauca por medio de la revolución simulada del teniente López, para que desengañado de que yo estaba apercebido de todo, y que la conducta de López no era sino una estratagema, oyése á los ministros de paz, y procurase el avenimiento tan necesario á ambas Repúblicas.

"Sin confiar ciegamente en el buen suceso de la referida misión de paz, todo se preparaba para usar de la fuerza si llegaba el caso; y á principios de Abril 1832 todo estaba dispuesto para abrir la campaña. El gobierno nombró entonces al general Obando comandante general de operaciones, y á mi secretario de Estado en el despacho de Guerra y Marina, previniéndome marchase á la capital á tomar posesión de mi nuevo destino inmediatamente que llegase á Popayán el general Obando, que debía reemplazarme. En Mayo se verificó esta llegada y yo partí para Bogotá á donde llegué á principios de Junio.

.....

"Encargado de la secretaría, me hallé en el deber de proponer al gobierno la declaratoria explícita de la guerra al general Flores, porque se había negado el gobierno del Ecuador á las medidas de paz propuestas por nuestros comisionados..... Mi opinión prevaleció en el Poder Ejecutivo y Consejo de Estado, y la guerra se declaró. El general Obando marchó sobre Pasto y ocupó esa provincia con la cooperación de sus habitantes y *sin mayor obstáculo*. (1) El general Flores conoció entonces su verdadera situación, y, reconociendo por un tratado solemne los límites de la Nueva Granada en el *statu quo* del antiguo vireinato, se pusieron los fundamentos de la paz y buena armonía que hoy felizmente reinan entre las dos Repúblicas."

---

(1) He ahí al gran capitán, al gran charlatán Flores. Si Sucre hubiera estado en su lugar, las cosas habrían pasado de distinta manera. La Provincia de Pasto, es de muy fácil defensa: sus posiciones son inexpugnables. El coronel Basilio García, con menos elementos que Flores, rechazó la invasión que dirigía el general Valdez en 1821



Para los autores y responsables del asesinato del gran patricio Sucre, ha sido una suerte la efervescencia de las pasiones políticas, puestas en juego por los partidos militantes de allende y aquende el Carchi. Así se explica la impunidad de los delincuentes que, premunidos con su alta posición ocasional, han colmado su desafortada ambición personal, á costa de la Justicia humana. Bien caro ha pagado el Ecuador esa interferencia: el millar de ecuatorianos sacrificados en *Miñarica*, es una de tantas de las expiaciones, debida á la tolerancia y halconeamiento del crimen de Berruecos.

“El señor Alfaro, dice don Antoñico, me llama como por escarnio y con ánimo de ofenderme «autor de Isidorito!» Con este título familiar imprimí en Nueva York un rasgo *in memoriam*, como se acostumbra en estos países, por la sentida muerte de un sobrino mío á la edad de 15 años. Este folleto no se repartió al público, sino que se dió en la casa á los amigos de la familia ó personas que lo solicitaron.”

Hasta en estas pequeñeces, tiene ese hombre el prurito de mentir! Cuando llegó á Samborondon, llevaba un bulto de *Isidoritos*, que repartía con liberalidad. Mas tarde mando á obsequiar á la Biblioteca de Lima, un ejemplar de su obra «*El Gran Mariscal de Ayacucho por Antonio Flores*, (MIEMBRO CORRESPONDIENTE DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA,) *El Asesinato*,» títulos ó geringonza que cópio exactamente del citado librejo, y en la parte interior del empaste, tiene bien pegado como complemento de EL ASESINATO. Lo he visto con mis propios ojos: El que quiera cerciorarse puede ir á la Biblioteca de Lima y ver aquel librejo con *Isidorito* adherido, como el caracol á su concha. Quien no vacila en mentir hasta sin necesidad, ¿qué no hará perurgido por su condicion de *benemérito* His-trión?

Y todavía agréga airado en *Isidorazo*: «Esas líneas fueron un desahogo de mi corazón,» para emplear una frase conocida, y buenas ó malas no pertenecen á la cosa pública, ni han costado á nadie sangre, lágrimas ni dinero..... ¿A quién, y menos á la patria, he ofendido con tan liviano achaque; achaque de las familias cultas de Nueva York y de las costumbres de un gran pueblo?»

El *General Diplomático* de Marras, parece que cree de buena fé, que *in memoriam*, se pueden desfigurar ciertos hechos, y que las familias cultas de Nueva York, tienen tal costumbre!

¡Oh misterios humanos! Quién podría imaginarse jamás, que

---

y el año siguiente, resistió al ejército vencedor en Boyacá. Obando presento la misma actitud en 1829. En 1832, Flores disponía de muchos de los veteranos que el Mariscal Sucre había conducido á la victoria en Ayacucho y Tarqui.

No soy partidario de la resistencia que hicieron García y Obando, y mucho menos de cuestiones sangrientas entre hermanos, por un pedazo de territorio; pero, quien busca la guerra, como la buscaba Flores, estaba en el deber de salvar á todo trance el honor del ejército que comandaba. Flores no pensó en ello, por que sólo le preocupaba asegurar, á todo costo, su poder absoluto en el Ecuador.—Nota de M. A. D. R.



el «barbero de Boves, asistente de Calzada y page de Rangel,» y su desendencia, habían de ser los herederos universales de Sucre y de su desventurada viuda; y la Meta de tantos prodijios, el asesinato de Berruecos! Hasta la correspondencia privada del Gran Mariscal de Ayacucho, ha ido á parar *legalmente* á manos de *Isidorazo!* Qué cúmulo de habilidades!

Con ocasión de esos tenebrosos acontecimientos, haré uso de un juicio del probo Montalvo: (1) «Sucre no murió á nombre de un principio, de una idea, ni por mano de un partido: su muerte no pesa sino sobre su matador, y su memoria no infama sino á su tenebroso verdugo.»

La Dinastía Mastuerzo, grande en su género, tuvo su *trinidad* compuesta de Apolinar Morillo, Pedro Mena y Juan Otamendi. Estúdiense las acciones de estos tres *brazos* del viejo Flores, y se podrá apreciar con exactitud, el carácter y tendencia de esa escuela de vicios y depravacion que dejó establecida en el Ecuador, ese Caín de Colombia. Basta reseñar un hecho de Otamendi, el más *clemente* de la partida, para conocer la prepotencia de los criminales floreanos en esa época de triste recordación.

En el mes de Octubre de 1835, daba el Gobernador de Riobamba un suntuoso baile en su casa: el general Otamendi era uno de los convidados; por quítame estas pajas, se declara ofendido, busca á sus asistentes y con este refuerzo, arremete, sable en mano y lanza en ristre contra los concurrentes, (entre los que se encontraba el Vice-presidente de la República) y desbarata el baile: seis muertos y heridos de los convidados, fueron el trofeo de ese *héroe* de la carnicería de Miñarica. El reo, bien escoltado y á caballo lanza en mano, recorría al día siguiente las calles de la ciudad, cuyos moradores presenciaban aterrados, la amenazante actitud de los asesinos. Las autoridades civiles trataron después de aplicar la ley al criminal engalonado; pero la protección del *clemente* general Flores á su digno camarada, dejó impune tan escandaloso delito, y Otamendi continuó siendo el brazo derecho de su protector. Tal ha sido la política floreana en el Ecuador, y los restos de su continuación los estamos palpando en el día. Los escritores bien informados é imparciales, han condenado siempre esa desatentada dominación.

En corroboración de mi dicho, reproduzco el juicio expresado por el eminente escritor chileno señor Lastarria en su obra «La América,» publicada en 1867. Dice así:

## ECUADOR.

“En la antigua presidencia de Quito se estableció la República del Ecuador, no bajo los auspicios de la probidad política y de las instituciones

---

(1)—“*Siete Tratados,*” página 95



liberales, como sus hermanas, sinó bajo el poder militar de un caudillo, que durante los primeros tiempos de su dominación tuvo que sofocar una serie de motines de cuartel para afianzarla. El general Flores forma un verdadero contraste con sus cólegas Santander y Paez, fundadores de Nueva Granada y Venezuela. Hijo de la revolución, como aquellos grandes hombres, no la comprendió; y llevado de la ambición estrecha que pervierte a los hombres mediocres que, como él, se elevan por sus propios esfuerzos, la contrarió, adhiriéndose con pasión á todas las preocupaciones é intereses de la reacción colonial, para fortificar su poder militar. Los quince años que Paez y Soublotte en Venezuela, y Santander y sus sucesores en Nueva Granada emplearon en afianzar las nuevas instituciones democráticas y el orden en la administración, fueron empleados por Flores en sojuzgar al Ecuador y en consolidar su poder personal.

“ El dictador principió por no convenir en el pacto que las otras dos Repúblicas celebraron para devolverse mutuamente á los militares de sus respectivas nacionalidades que quedaron en sus territorios al tiempo de la disolución y fraccionamiento de la antigua Colombia; y retuvo las tropas de Venezuela y Nueva Granada que tenía á sus órdenes. Tal medida no solo produjo descontento entre los mismos militares, sino que sirvió para crear un verdadero antagonismo entre los nacionales que se consideraban sojuzgados por extranjeros, y el gobierno que se apoyaba en fuerzas extrañas para dominarlos. De aquí, los frecuentes motines militares, que el Dictador venció siempre con el terror, logrando al fin interesar en su causa al ejército sometido; y de aquí también la división de la República en dos partidos, que no han tenido existencia en las demás Repúblicas americanas—el uno de nacionales, que se apellidaba *anticolombianos*, y el otro de la dictadura, llamado *colombiano* y compuesto del ejército extranjero, purgado de descontentos, de los empleados, y de los ecuatorianos que por sus antecedentes representaban allí los intereses y el espíritu de la colonia.

“ El partido colombiano fué bastante poderoso, por los recursos del poder y de la fuerza armada, para dominar, y pudo sin peligro de su dominación constituir el Estado adoptando la forma republicana, pero dando al poder ejecutivo todos los medios de asegurar su estabilidad, contra las tentativas del partido nacional. De esta manera pudo vencer en 1833, después de una lucha desastrosa, la revolución intentada por este partido, en unión de los militares extranjeros descontentos aún, los cuales fueron en esa alianza un elemento de discordia, que sirvió al triunfo de las fuerzas unidas y disciplinadas del gobierno. De esta manera también pudo el caudillo militar ceder su puesto por un período presidencial á Rocafuerte, el cual, habiendo sido uno de los jefes del partido nacional, tuvo que gobernar bajo el amparo y en el sentido de los intereses del partido colombiano, que le delegaba el poder, como para conciliarse la nacionalidad que le faltaba y afianzarse en el sentimiento popular. Después de esta estrategia política, el caudillo militar, reasumió de nuevo el mando, lo ejerció sólo, sin el aparato de un Congreso, pues para disolverlo, declaró nulas las elecciones de algunos representantes; y cuando creyó que todo estaba bien preparado para fundar en la ley su dictadura, convocó en 1843 una convención constituyente de su amaño, la cual reformó la constitución en sentido reaccionario, le eligió presidente por diez años, y declaró ecuatorianos á todos los extraños que habían sostenido el poder del caudillo colombiano.

“ Tal avance fué la señal de su ruina. La nación sojuzgada no pudo dejar de comprender que todos sus sacrificios por la independencia habían sido es-



tériles, pues que solo habían traído el resultado de cambiar su condición de colonia de la España, por la de feudo de un militar extranjero; y haciendo un esfuerzo heroico sucedió el yugo.....

“Durante los quince años de la dominación del militarismo colombiano el Ecuador tuvo la prueba de la esterilidad del poder absoluto para organizar las nuevas repúblicas, y de los males que ha producido el sistema de contrariar la revolución de la independencia; sistema que no ha hecho otra cosa que provocar el desorden y las revueltas, impidiendo las reformas.....”

\* \* \*

Ahora llevaré mi atención al famoso *Isidorazo*.

Ofrecí en mi opúsculo anterior, dar *pormenores de los negociados escandalosos de la hacienda histórica de la Elvira y con los herederos del Obispo Santander*, y voy á cumplirlo de preferencia.

Omitiré, por ahora, hablar de los datos que tengo de propia cosecha, y solo emplearé los informes publicados con el carácter de *resúmen histórico*.

Principio con el historiador *equilibrista*. Cópico: (1)

“....Habiéndose presentado el español Yénquis, esposo y heredero de doña Salud Lavasta y Villavicencio, donataria del Obispo Santander (el que, por no jurar la constitución de Colombia, abandonó su rebaño y se apartó de Quito en 1822), y habiendo demandado las rentas que suponía debersele, obtuvo, por influencia de nuestro propio gobierno, que el tribunal de segunda instancia le declarase en 1842 con derecho á ellas y ordenase la correspondiente liquidación. Practicada ésta, resultó contra la nación el alcance de 149,303 pesos 4 y tres cuartos de real, y el alcance lo negoció Yénquis con el presidente de la república, (2) el cual fué pagado de 80,106 pesos 5 y medio reales en dinero. (3)

“Así, pues, sobre haber influido en que se declarase al representante del señor Santander con derecho á las rentas del obispado que abandonó, y sobre no haber podido satisfacerse en dinero sino en billetes, conforme á la naturaleza de la deuda y leyes que rejían; el resultado vino, por remate, á pasar en provecho del jefe del Estado, (4) á quién, más que á otro alguno de los empleados, incumbía velar sobre la buena administración de las rentas públicas.»

Don Pedro Moncayo (5) dice:

“Otra iniquidad es el negocio celebrado por Flores con los herederos del obispo Santander, á quienes compró ese crédito por la tercera parte de su valor. Flores recojió del tesoro público el crédito respectivo, pero no dió un centavo á los herederos del Obispo. Estos re-

(1) Resúmen de la Historia del Ecuador. Tomo V. página 331 á 332.

(2) General Juan José Flores. Nota de M. A. D. R.

(3) «El Nacional» núm. Nota del autor.

(4) General Juan José Flores. Nota de M. A. D. R.

(5) «El Ecuador de 1825, á 1875, página 202 á 203.



clamaron del gobierno de Roca esa acreencia y el Ministro de Hacienda pasó el expediente á la Cámara de Representantes; la comision respectiva dijo en su dictámen que el tesoro público no era responsable de esa cantidad y que los herederos debían recurrir á los tribunales de justicia para compeler al deudor al pago de esta cantidad, reservándose la Cámara el derecho de acusar al estafador y de exigir la responsabilidad constitucional.

“Ese caso no llegó, porque las revoluciones tienen entre nosotros el don de encarpetar todos los crímenes y todos los fraudes que se hacen al tesoro público.»

Lo que sigue, tomado de la citada obra del señor Moncayo, tiene relación con el negociado de la hacienda de la *Elvira*.

Página 149. «Ante esta asamblea (de 1837) se presentó el señor Miguel Anzuátegui pidiendo que se le mandáran pagar trescientos mil pesos, con sus respectivos intereses, que se le adeudaban por el gobierno anterior. La peticion se pasó al señor Rocafuerte, y éste mandó pagar los intereses sin examinar la procedencia del crédito, su legalidad y demás requisitos necesarios en caso semejante. Esta deuda aparece por primera vez ante un congreso, pero seguirá apareciendo, creciendo y multiplicándose hasta lo infinito. En la peticion decía Anzuátegui: «que los prestamistas que dieron el dinero bajo su fianza, le reclamaban el capital y los intereses, y que él, haciendo propia la deuda ajena, había ofrecido pagarles, y que estaba cumpliendo con ese ofrecimiento sin que el gobierno le ayudase á saldar el crédito» Más tarde seguiremos tratando de esta cuestión, que ha dado materia á tantas críticas contra los autores de este malhadado negocio.”

Página 170: «El señor Anzuátegui, conociendo la rectitud de Rocafuerte y su amor á la justicia, fué á verle para representarle el estado de su crédito. Los intereses habían crecido enormemente, y Anzuátegui pedía que se le pagase una parte porque eso resultaba en beneficio del tesoro público. Rocafuerte le pidió algunas esplicaciones, y por ellas comprendió que el negocio era de muy mala ley.» Un Congreso independiente, le dijo, puede anular este crédito, por que Flores no tenía facultad para otorgarlo, y lo hizo arbitrariamente violando todos los requisitos y todas las fórmulas establecidas por la ley; pero como U. es un hombre honrado y un buen padre de familia, yo le mandaré pagar los intereses si U. se compromete á reducirlos del tres al uno y medio por ciento mensual. Anzuátegui aceptó y Rocafuerte por su parte cumplió con su promesa.

Página 202. «.....Otro tanto sucedió en 1847 cuando se pidió que se levantára el proceso respectivo para esclarecer el negocio de la hacienda de Babahoyo, celebrado entre Flores y don José Miguel Anzuátegui, de que ya hemos hablado ántes. Este negocio ha quedado sepultado en el ministerio; y Flores y su familia disfrutan-



do de los beneficios de un contrato fraudulento, pacto inícuo de un hombre arbitrario, sin pundonor y sin conciencia.

Páginas 271 y 272.—“García Moreno, después de los arreglos militares y políticos, cometió una injusticia que clama hasta el día. Flores le pidió la devolución de la hacienda de la Elvira que estaba en manos de sus legítimos dueños. Explicaremos en pocas palabras lo ocurrido en este enojoso asunto. Flores no había cumplido con los términos del contrato celebrado con el señor Anzuátegui. Repetidas veces, este señor al principio, y posteriormente sus hijas, acudieron al Gobierno para pedir el pago de los intereses estipulados con hipoteca de la Aduana de Guayaquil. Cuando Flores cayó, la Convención de Cuenca, en vista de los fraudes que se habían cometido contra la hacienda pública, dió una ley titulada *de crédito público* en la que fijaba ciertas bases y condiciones para el pago de esos créditos. La familia Anzuátegui, que estaba insóluta, no quiso sujetarse á la ley, y renunciando sus derechos contra el tesoro nacional, acudió á la justicia ordinaria, y pidió la devolución de su hacienda. El juez corrió traslado á Flores ; y como éste estaba ausente, se mandó á Valparaiso un despacho deprecatorio para que se notificase al deudor la demanda. El despacho volvió á Guayaquil, y, siguiendo la causa en los estrados, se le volvió á notificar el auto de prueba y últimamente la sentencia, haciéndole saber estas providencias por los medios que las leyes han establecido. Terminado el juicio, los propietarios legítimos entraron en posesión y la dieron en arriendo á un individuo caracterizado. Con el triunfo de 24 de Setiembre, todas las cosas cambiaron. García Moreno, por una providencia arbitraria y despótica, anuló sentencias ejecutoriadas y pasadas en autoridad de cosas juzgadas. ¿Quién podía discutir con los vencedores?..... Así han quedado las cosas hasta el día.....”

He allí demostrada una de las causas por qué el general Flores se resistió á salir del país en 1834, con cuyo acto quedaba restablecida la paz. Separado del Ecuador, su influencia en el ejército habría terminado y entonces los tribunales de justicia habrían tenido que desenmarañar los peculados, ágios y demás crímenes que caracterizaban notoriamente la vida pública y privada de don Juan José.

En apoyo de mi relato, voy á reproducir unos párrafos del Opúsculo «Aclaracion comprobada sobre la política del señor don Vicente Rocafuerte,» publicada en Guayaquil en 1874. Cópia:

Páginas 54 y 55:—“Excelentísimo señor Vicente Rocafuerte.—Babahoyo, Octubre 3 de 1834.—Mi muy querido amigo y señor: He sentido mucho que U. se haya negado á leer la comunicación que le dirigí el 30 del pasado con el señor Sebastián Barriga, anunciándole el objeto de mi mision cerca de su persona. Con todo, no desespero todavía de que concluiremos un acomodamiento que termine nuestras diferencias, si U. me dice francamente, *si el general Flores que es un*



obstáculo para la paz, *se determina á salir temporalmente del país.* Esta es la base principal de la negociacion de que he sido encargado; y como un verdadero amigo de U. que desea salvar su reputacion, espero no se desdeñará de responder á esta pregunta.—Entre tanto queda de U. atento amigo y obediente servidor.—*Pablo Merino.*”

“La carta anterior y las condiciones de paz de los comisionados del general Barriga, prueban plenamente que solo continuaron la guerra *á fin de que Flores saliera del Ecuador,* porque así lo exigieron *precisa é indispensablemente* los comisionados de Barriga; porque según la carta del señor Merino, no desesperaba de concluir un acomodamiento con Rocafuerte, *si el general Flores que era un obstáculo para la paz, se determinaba á salir temporalmente del país* y porque según la misma carta, esta era la base principal de la mision del señor Merino.

“Las palabras literales de su carta prueban plenamente que en definitiva el único obstáculo para restablecer la paz en el Ecuador, el mes de Octubre de 1834, *fué la permanencia de Flores aquí.* Obstáculo insuperable, desgraciadamente, porque entonces ni Rocafuerte, ni nadie podía obligarle á ausentarse.”

Página 57—“Una comunicacion oficial dirigida por el señor Merino al Secretario General de Rocafuerte, impresa el año de 1834. en la Gaceta del Gobierno Provisorio del Ecuador número 12, prueba que el mismo señor Merino y el señor Valdivieso, aceptaron las proposiciones de la carta de Rocafuerte, y que Flores opuso obstáculos á la comunicacion entre ellos, mientras trataban de restablecer la paz.....”

“Cuando el Presidente Rocafuerte trató de poner un dique al peculado, el general Flores se le opuso de frente, y trató de hacerle *una revolución legal* en el Congreso de 1837, del cual era diputado presidente y donde predominaba don Juan José, apoyada por los que «representaban allí los intereses y el espíritu de la colonia,» como tan juiciosamente lo expresa el notable historiador Lastarria.

“La avaricia y ambición, dijo Rocafuerte; en su mensaje al Congreso, encadenadas por la acción enérgica del ejecutivo, han apelado á la discordia para que ajite su antorcha en el caos de nuestra tenebrosa legislación, y que, á su fúnebre luz, la interesada malicia entresaque de los tiempos antiguos y modernos leyes aisladas é inconexas que, sofisticamente presentadas, puedan cubrir sus excesos de un barniz legal. Los usureros, ligados con los ambiciosos, han formado reuniones, donde preside la calumnia, y han esparcido por el Azuay, Chimborazo y Pichincha un veneno que solo vuestra sabiduría puede ya neutralizar. Ellas acaso tendrán sus agentes en el seno mismo de esta augusta asamblea y vendrán animados.....del deseo de destruir á todo precio una administración legítima, justa y activa; que custodia el tesoro con tanta vigilancia como la fábula supone al dragon que cuidaba la puerta del jardín de las Hespérides. Pluto y Meloc son los penates queridos, las divinidades tutelares de esos especuladores que han devorado las rentas de la nación.»

“¿Sufrireis, padres de la patria, que esos egoistas...comprometan la tranquilidad pública, y hagan lo que ellos llaman una revolución legal?.....”



¿Hasta cuándo nuestra vida social ha de ser un continuo sobresalto, exitado, ya por la ambición á nombre de la patria, ya á nombre de la constitución y de las leyes, ya por la avaricia de unos miserables intrigantes?»

.....  
“El ministro de hacienda os hará conocer la necesidad en que se hallaba el ejecutivo, de poner término al ruinoso manejo de rentas que existía en el Guáyas, y que la ineficacia de las leyes no podía impedir. Los decretos de 10 de Febrero pusieron un dique al torrente que nos arrastraba á nuestra ruina; ellos fueron dictados por el más puro patriotismo, y están en perfecta consonancia con las leyes existentes. ¿Podía el ejecutivo ver con indiferencia que la aduana y demas rentas de Guayaquil hubiesen producido, en el curso del año treinta y cinco, más de un millón y medio de pesos, y que esta ingente suma se hubiese evaporado entre los agiotistas? ¿Quién creyera que con una entrada tan cuantiosa, la benemérita guarnición de la plaza quedara pereciendo de hambre, desnudez y sin el pres que le correspondía; la marina abandonada, los empleados sumidos en la miseria, y el mónstruo de la anarquía, al aspecto de este escandaloso desbarato, levantando ya su altiva cabeza? Y para colmo del escándalo y prueba irrefragable de la necesidad de los decretos, para no hundirnos más en ese piélago de males, os diré que la deuda interior del Guáyas, que en el mes de Abril de treinta y cinco no ascendía á doscientos mil pesos, subió á fines de Diciembre del mismo año á más de ochocientos mil.»

Ha llegado á tal extremo la *habilidad* de los Mastuerzos, que no me entrañaría que don Antoñico, creára y publicára “pruebas irrefutables” de que no han existido tal Congreso ni tal Mensaje! Unos crearán y otros no, es la lógica práctica de esa *Dinastía*, y de hecho dejan establecida la confusion en los lugares en donde no se les puede conocer *íntimamente*.

En la legislación de 1837, sinembargo de la energía del probo Rocafuerte, en causa de conveniencia pública tan notoria, Flores triunfó! Se interpusieron circunstancias, en cierto modo favorable, que solo permitieron el sacrificio del Ministro de Hacienda, el honradísimo señor Tamaríz, suscriptor de los decretos salvadores del 10 de Febrero de 1836.

Copiaré algo más, del opúsculo que acabo de mencionar, por la relación que tienen con la cuestión que voy reseñando:

Página 68 á 70: “El gobierno (de Rocafuerte) con el patriótico fin de hacer reformas importantísimas en favor del fisco, expidió unos decretos el 10 de Febrero de 1836 y á pretexto de que habían cometido en ellos supuestas infracciones de la Constitución y leyes, resolvieron acusar al Presidente de la República y al Ministro de Hacienda ante el Congreso. La administración Rocafuerte, era un obstáculo insuperable para realizar designios á cual más siniestros. Seguir absorbiendo las rentas nacionales por medio del ájio, y envolver al país en una guerra exterior.

“Excepto los que estaban prevenidos contra el gobierno, y los que preferían el desórden en las rentas nacionales, para esplotarlas, todos apláudieron esos decretos. El historiador desde la página 246, hasta la página 306 del Resúmen tomo 5.º, emite una opinión muy favorable á ellos. Según él no violaban las leyes vijentes.

“El general Florés sin ninguna reserva, acaudilló el citado plan de acu-



sación, no por pura condescendencia como dice el historiador, sino por favorecer sus pasiones dominantes. Pocos meses después, con anuencia de Flores, intrigaron para sublevar contra el gobierno al segundo regimiento de lanceros, y también de acuerdo con él tramaron otros jefes la rebelión que estalló en Riobamba, y sucumbió en Gualilagua muy pronto. La administración Rocafuerte, sin que él fuera militar, conciliaba la paz. Flores no logró alcanzarla ni al teminar su período y aléjarse de los negocios públicos. Para un general envanecido de su habilidad y de su prestigio, el paralelo era fatal.

“El número 8 de las publicaciones de Rocafuerte tituladas á la Nación etc, etc. escritas en Lima, para circularlas en su patria, menciona las importantes reformas que contenían esos decretos. Ellas conforme á las palabras literales de él fueron “introducir algún arreglo en el sistema de hacienda: reanimar el crédito público: fijar el importe de la deuda interior que hasta entónces se ignoraba: consolidarla, asignar fondos para su amortización y para el pago de intereses, tanto á los acreedores del interior como del exterior: libertar la agricultura del gravamen de los censos; proteger el comercio, disminuyendo á los tres quintos los derechos de exportación é importación; de un arancel que podía cualquier economista calificar de bárbaro; impedir con la disminución de los derechos de aduana el escandaloso contrabando que se hacía y cortar en fin de raíz, el cáncer de un inmoral ajiotaje.”

“También el número 8 de las mismas publicaciones de Rocafuerte, demuestra que los emigrados del Perú y los oficiales de la marina de Chile, fomentaban en Guayaquil las aspiraciones ambiciosas y pecuniarias de Flores, á fin de conseguir que el Ecuador tomara parte en la guerra de Chile y de los emigrados peruanos, á la confederación del Perú y Bolivia, presidida en Lima por el general Santa Cruz. Para estimular á Flores uno de esos emigrados, el general Gamarra, le inducía á creer que el señor ministro Portales con su poderosa influencia en el gobierno de Chile, conseguiría que él proporcionara todos los fondos necesarios para la guerra, y que fuera Flores el generalísimo de todas las tropas. Le aseguraba el mismo general Gamarra, que serviría voluntariamente á sus órdenes.

“Para realizar Flores su ardiente deseo de marchar en campaña hácia el Perú, no solo necesitaba destituir á Rocafuerte, sino también evitar que su sucesor légal, el señor don Juan Bernardo Leon, Vice-presidente de la República, se encargara del poder ejecutivo. Tampoco era capaz de simpatizar con la guerra á la confederación del Perú y Bolivia, ni podía contar Flores con la eficaz cooperación del señor Leon, en favor de sus bélicas miras.

.....  
Página 73. “La Legislatura del Ecuador en 1837, fué completamente indigna de su elevada mision: era entónces y será siempre un oprobio nacional, pero estaba en pleno uso de todas las atribuciones y prerogativas del Poder Legislativo. Mientras más abusara de ellas, más necesario era evitar que los partidarios de la revolucién legal, se apoderaran nuevamente del país y si seguía funcionando el mismo Ministerio, al sostenerlo el Gobierno, fomentaba la discordia con el Congreso y en caso de un rompimiento, también era responsable de sus desastrosas consecuencias.

.....  
Página 77. “Durante la Legislatura de 1837, llegó de Chile á Quito el señor coronel peruano don Juan Crisóstomo Torrico y por él supieron Flores, los demás partidarios de la guerra á la confederación Perú-Boliviana, que el gobierno de Santiago de acuerdo con el señor Ministro Portales, había resuelto no mandar fondos al Ecuador, para que tomara parte en la invasión al Perú,



ni dejar que mandara su ejército un jefe que no fuera chileno. Tampoco el señor don Juan Bernardo Leon renunciaba la Vicepresidencia de la República del Ecuador. Era indudable que todas las personas imparciales reprobaban el plan de revolución legal aún cuando se limitaran á guardar silencio. La paz sin extorsiones ni vejámenes, con bien estar para la gran mayoría de los ecuatorianos desvalidos, les adhería al gobierno. Las tropas no sufrían ningún retardo en la entrega de sus raciones, ni pasaban como ántes los días sin recibirlas. Pagaban sus haberes á todas las clases del ejército, no en papeles de un ínfimo valor efectivo, sino en dinero con perfecta exactitud. El primer jefe de la fuerza armada que había en Quito ó sus inmediaciones, mientras estaba reunido el Congreso, prefería que continuara la administración Rocafuerte. El lo sabía y quizá Flores también. Era ya muy conocida é imponente la firmeza, el valor físico y moral de Rocafuerte.

“ El resultado de la acusación fué retirarla el mismo señor diputado Carrión que la presentó. Así lo dispuso Flores y al mismo tiempo se transformó en mediador de la desavenencia que él había promovido y acaudilló en el Congreso contra el Gobierno. Poner término á tan peligrosa crisis era importantísimo, y su gravedad tampoco permitía á Rocafuerte ser difícil para un avenimiento ó transacción. Mas ella solo lo fué á favor de la buena armonía entre el Congreso y el Gobierno.

“ A los partidarios de Flores, les parecía imposible que fracasara ninguno de sus designios, pero fué el alma de la Legislatura de 1837: hubo ante ella una acusación contra el Presidente de la República, porque Flores quiso destituirle; luego él mismo mandó retirar esa acusación y claro es que inició la empresa de cambiar el gobierno, y no la llevó adelante, porque las dificultades le impulsaron abandonarla.....

.....  
“ El juicio contra el señor Tamariz, por los decretos del 10 de Febrero y el fallo adverso de la Legislatura de 1837, fué un sacrificio al culto del prestigio de Flores, pero la víctima, el señor Tamariz tuvo entonces y tendrá siempre, la imperecedera gloria de haber consagrado su sobresaliente inteligencia, habilidad é instrucción, á sacar las rentas nacionales de un caos, á iniciar reformas importantísimas, á organizar la administración de ellas en su patria adoptiva, la patria de sus hijos, la gloria de haber acrisolado su pureza pecuniaria como Ministro de Hacienda.

“ Aludiendo el historiador á ese fallo de la Legislatura de 1837 ( ) dice en la página 303 del Resumen, tomo 5.º, literalmente lo que sigue:

“ A pesar de cuanto el Presidente expuso en su Mensaje al abrirse las sesiones del Congreso extraordinario, á pesar de cuanto demostró el Ministro en su Memoria y de la muy brillante defensa que hizo de sus actos oficiales; el Senado después de seguido el juicio correspondiente para tales casos, le condenó á dos años de incapacidad para servir destinos públicos. No era de esperarse otro resultado, porque la condena estaba decretada desde muy atrás, por el crimen de haber salvado al país de una bancarreta y establecido el crédito nacional.”

“ Al terminar la campaña legislativa, continúa el folletista, no faltaron para Flores ni los encomios ni los himnos de triunfo, pero lo cierto es que acusaron á Rocafuerte con el fin de destituirle y esto no sucedió. El plan de invadir al Perú, la vehemente aspiración de Flores entonces y durante algunos años, tampoco tuvo efecto, y aunque la Legislatura de 1837 hizo al país el gravísimo mal de anular los decretos del 10 de Febrero, otros muy deficientes de la misma, y sobre todo, los obstáculos, la vigilancia del gobierno contra el agiotaje, lo impidieron.”



Fácil es, pues, explicarse, la manera como improvisó el general Flores, fortuna en el Ecuador, á donde había llegado el año 22, *desnudo y hambriento*; y como fué, que pudo “comprar con el fruto de sus depredaciones las haciendas de la *Elvira*, la *Chima*, el molino de la *Chima*, la *Compañía*, el *Sichinsí* y *Guápulo*:” construir en Quito una gran casa “que los ecuatorianos llaman el palacio del robo; enviar agentes á Paris, á expensas de la Nación á comprar muebles de un lujo exteardinario; comerciar en sales y hacer el contrabando de trigos de Chile.....”

Los hijos de Mastuerzo el grande, *antonio* y *reynaldo*, vienen mostrando, “que hay en ellos el valor del padre.” Sobre todo *reynaldo* con su *asombrosa intrepidez* en la materia, tiene absorto al público. Ayer no más, le veíamos envuelto por los vicios y devorado por la miseria; y desde 1883, por efecto de su.....audacia, es ya rico, y por tanto se dá pomposamente el título de hombre de orden, defensor denodado de.....la propiedad y de la vida.....!

Aquí encaja recordar al severo Montalvo:

(1) “Fortuna, diosa de los pícaros, honra de los infames, bondad de los malvados; fortuna, más inícuá que ciega, más torpe que injusta, si eres una deidad, lo serás de los infiernos. Poderosa eres; pero hay uno que puede más que tú, y es el que está sobre el cielo y el infierno: cuando èste se arrima á la otra parte, la tuya sucumbe: razón, verdad, justicia están de triunfo.”

\* \* \*

Reproduzco de *Isidorazo*:

“Contrayéndome á los cargos que me hace el señor Alfaro, el 1.º es el que resulta de las siguientes palabras textuales: «Habían principiado á llegar las tropas de mis aliados á Mapasingue, cuando recibí un cablegrama dirigido de Panamá á Ballenita, con fecha 11 de Mayo, por el agente confidencial de mi gobierno, que contenía estas palabras: «Antonio Flores sigue vapor Bolivia.» Al recibir este parte, supuse que había equivocación de nombre ó de persona; porque me parecía imposible que el doctor Antonio Flores se aventurara, en esas circunstancias, á dirigirse á Guayaquil en un vapor mercante, como que (2) vá á su casa, cuando al ser notado por las autoridades del puerto tenía que caer indefectiblemente en las garras de Veintemilla, quien miraría en esa presa una buena prenda.»—¡Soberbia observación! Pues lo que ha parecido IMPOSIBLE al señor Alfaro que hiciera en 1883 (y este es un cumplimento que le agradezco) lo hice ya en 1860, cuando *me lancé* desde Nueva York para contribuir á la caída de Franco, penetrando, como penetré, á bordo de un vapor inglés mercante en la ría de Guayaquil, donde Franco tenía á su disposición los buques de guerra peruanos “*Tumbes* y *Guisse*,” y, buscando una vía por Manabí, logré incorporarme al ejército nacio-

---

(1) SIETE TRATADOS, tomo II. págiua 101.

(2) Quien, dice el original del general Alfaro.



nal y concurrir á la toma de Guayaquil: (3) todo como en 1883.....

“ El 2.º cargo es el de una supuesta conversación en Tumaco.

“ El vapor Bolivia,” dice, en ese viaje hizo escala en Tumaco. —Allí desembarcó el señor Antonio Flores para adquirir noticias, y en conversación con algunas personas manifestó que con su presencia en el Ecuador iban á tener lugar grandes acontecimientos. Semejante confianza del doctor Flores, desde antes de llegar á Guayaquil, pone en evidencia el objeto de su “ Comisión.”

“ Ahora bien; esto de hacer cargos por chismes y hablillas sin designar personas, es cosa de gente tan poco seria que apenas hay necesidad de refutarlos. En cambio de tales cuentecillos, desafío, por una parte, á que ninguna de las personas que hablaron conmigo atestiguará bajo su firma lo que pretende el señor Alfaro, y por otra le pongo yo la declaración de un testigo presencial y persona de conocida honorabilidad. (N.º 3)

“ Pretende el señor Alfaro que “ existió algún plan tenebroso,” y él mismo se encarga de desmentirse:

1.º —Reproduciendo lo que publicó el periódico oficial de Quito del 9 de Junio de 1883 sobre la comisión que se me confirió en el cuartel general, el 18 de Mayo, en todo idéntica á la que el señor Alfaro dió á su Ministro Semblantes (esto demuestra á toda luz que no hubo nada de oculto ni misterioso;) y 2.º —Atribuyéndose en la siguiente proclama como original y suyo un pensamiento mío que ya era conocido por la publicación anterior hecha por el diario oficial de Quito del 9 de Junio de 1883.

“ Proclama de don Eloy Alfaro del 9 de Julio de 1883, publicada en la página 26 de su 2.º folleto.

“ *Compatriotas:*—Siendo (4) dolorosísimo el derramamiento de sangre ecuatoriana, primero intenté la capitulación de las armas dictatoriales sin otra condición que las leyes de la humanidad y la justicia, prefiriendo éstas á una gloriosa batalla.”

“ He ahí exactamente mi pensamiento; he ahí la tenebrosa comisión, he ahí mi crimen.

“ Habiendo agotado mis esfuerzos en Nueva-York, en compañía de los comisionados del Gobierno provisional, los activos jóvenes (Fernando y Miguel Angel Pérez) para conseguir un vapor con que dominar la ría de Guayaquil; ví que era imposible impedir la fuga de Veintemilla, y con este convencimiento opiné que era preferible no derramar sangre ecuatoriana. Escribí á al efectó á mi sobrino Enrique Stagg que si consideraba que mi presencia podría contribuir á aquel resultado, estaba pronto á ir al Ecuador. No le insinué que hablase con Veintemilla, y menos á mi nombre. En contestación mi sobrino me telegrafió que fuese y partí en efecto con ese propósito, perfectamente indicado en la proclama del señor Alfaro del 9 de Julio; esto es, con el fin de evitar el derramamiento de sangre, si era posible, y si no, con el de incorporarme al ejército y hacer lo que pudiese. De esto resulta por todos respectos que el señor Alfaro me acrimina por haber hecho antes que él aquello de que se jacta en su proclama como de acción meritoria.—En una palabra, lo que en él es santo, y bueno y digno de trasmitirse á la posteridad en altisonantes proclamas, es en mí execrable y antipático. Juzgue el lector imparcial de la lógica, y buena fé y juicio del señor Alfaro.

---

(3) Véase la inmerecida recomendacion que hace de Antonio Flores el general Martínez Pallares en el parte de la batalla del 24 de Setiembre de 1860. (Nota de Antonio Flores.)

(4) En las proclamas impresas en Guayaquil dice *Siéndome*.



“Me decidí. pues, á partir, dejando á los jóvenes Perez el cargo de la compra y envío de armas, y me embarqué en Nueva York el 1.º de Mayo de 1883, con harto desagrado, visto está, de don Eloy Alfaro y los suyos, para quienes era crimen en mí ir al Ecuador y también el no ir.

“Relata el señor Alfaro lo del capitán Doughty, del crucero inglés *Constance*, que impidió el registro del vapor *Bolivia* donde me hallaba, intervención oficiosa y notoria por la cual el Gobierno provisional dió oficialmente las gracias al capitán Doughty. Y sin embargo de narrar el mismo señor Alfaro esa intervención que me salvó, propala lo calumnia vulgar del “plan tenebroso” que él y los suyos inventaron y sostuvieron hasta el punto de haber afirmado que yo había tenido una entrevista con Veintimilla en Guayaquil. ... (“La Regeneración de Montecristi”, Julio 9 de 1883. Núm. 9.)

“Lo digo en voz muy alta ahora que todo está concluido: fui partidario, antes de penetrarme del estado de la opinión, sobre todo en el ejército, de un arreglo pacífico que permitiese la ocupación de Guayaquil sin derramamiento de sangre; y si en ello anduve errado, no es el señor Alfaro quien puede echármelo en rostro, puesto que él se jacta en su proclama de haber pensado en idéntico sentido y haber obrado precisamente de igual modo.

«Lo más curioso es que, mientras Alfaro me acrimina por haber ido en son de paz á Guayaquil y en supuesto acuerdo con Veintimilla, otro correligionario de Alfaro, don Pedro Moncayo en el artículo, firmado *Plácido Placentero* y publicado en la “Estrella de Panamá” del 12 de Junio de 1884, me ataca violentamente por lo contrario; esto es, por haber ido en son de guerra y hecho humillar á Veintemillas.— Otra divetida prueba de que para los Alfaros, Moncayos y Ca. todo es malo en nosotros, los que no militamos en las filas radicales, pues que uno de ellos me ataca por los dos cosas contrarias y enteramente opuestas.»

Una conducta pérfida, por más que se dore con argucias de toda especie, siempre hace resaltar á la vista sus ruines entrañas. Las razones justificativas que expone Don Antonio Flores de Mastuerzo para su viaje intempestivo de Nueva York á Guayaquil, en Mayo de 1883, demuestran que fué efecto de una carta que había escrito á su sobrino Enrique Stagg, (quién en esa época pertenecía al círculo *íntimo* de Veintemilla), que si su presencia, la del simpático *Isidorito* en Guayaquil, podía contribuir á aquel resultado, es decir; *unificarse con Veintemilla*; estaba pronto á ir al Ecuador. En contestación su sobrino le telegrafió que fuese, y partió en el acto “con ese propósito”, ó sea con el propósito de ententenderse con don Ignacio. Fracasó *Isidorazo* en sus planes, por efecto de su insignificante prestigio: no tuvo eco entre sus parciales!

Para poder analizar con más precisión éste asunto, reproduzco en seguida lo que publicó el general Alfaro, en su Opúsculo *segundo* «La Regeneración y la Restauración.»

“En meses anteriores, dice don Eloy, habíanse iniciado conferencias de arreglo entre el Gobierno del Pentavirato y el de Veintemilla. La opinión pública, con el apoyo del General Sarasti, anatematizó esos arreglos, y los Plenipotenciarios tuvieron que separarse sin formalizarlos. Continuó el rumor de que no era improbable que esos dos gobiernos acordaran un avenimiento para proceder contra el Gobierno que yo representaba. Habían principiado á llegar las tropas de mis aliados á Mapasingue, cuando recibí un cablegrama



dirijido de Panamá á Ballenita, con fecha 11 de Mayo, por el Agente Confidencial de mi Gobierno, que contenia estas palabras: «Antonio Flores sigue vapor Bolivia» Al recibir ese parte, supuse que había equivocación de nombre ó de persona; porque me parecía imposible que el doctor Antonio Flores, se aventurara en esas circunstancias á dirigirse á Guayaquil en un vapor mercante, como quién vá á su casa, cuando al ser notado por las autoridades del puerto tenía que caer indefectiblemente en las garras de Veintemilla, quien miraría en esa presa una buena prenda para salvar á su familia que tenía el Pentavirato aprisionado en Quito. Llegó el *Bolivia* á Guayaquil y seguidamente tuve noticia de la llegada de dicho don Antonio, por una tarjeta que tuvo la fineza de dirijirme de Samborondon en unión de un paquete de periódicos que me mandaban de Panamá. Entónces voló la noticia de que un buque de guerra inglés había impedido en Guayaquil, amenazando emplear la fuerza, que el doctor Antonio Flores cayera en poder de Veintemilla. Esperaba con inquietud la complicación que produciría la protesta de las autoridades de Guayaquil contra la intervención de fuerzas extranjeras, cuando lo que recibo es la noticia de voz pública de que el doctor Flores había salido precipitadamente de Nueva York, donde residía, para Guayaquil, llamado por el cable, por un confidente de Veintemilla y de acuerdo con él para terminar arreglos de paz con los terroristas. Impresión profunda produjo en mi campamento la noticia de ese embrollo, pero la firmeza que manifesté en la confianza plena que tenía en el general Sarasti, y en la certidumbre de que los autores perecerían al plomo de sus subordinados apénas tomaran forma de realidad, calmó los ánimos.

«Algo grave sospeché que ocurría en el otro campamento, porque notaba en el General Sarasti como repugnancia para volver á Samborondo. Hablando indiferentemente de las noticias del dia, me mostró una carta de Guayaquil, en la que le prevenían que si consentía en mandar al doctor Antonio Flores á Guayaquil con el carácter de comisionado para hacer arreglos de paz, todo lo tenían perdida. No recuerdo, ahora, porque circunstancias se interrumpió la conversación, y el General Sarasti se regresó para activar el envío de sus tropas.»

«Después leí en *El Nacional* de Quito de 9 de Junio, número 22, una extensa correspondencia con el título de «Ejército Restaurador», *Diario histórico, segunda quincena de Mayo*, fechada en los «Llanos de Mapasingue» Junio 1.º de 1888, en la que me llamaron especialmente la atención las palabras que en seguida copio:

«Así en el campamento de Samborondón vinieron á reunirse (don José María Plácido Caamaño y doctor Antonio Flores), con un día de intervalo, de dos puntos diametralmente opuestos, dos activísimos agentes y miembros del Gobierno provisional, despues de haber agotado sus esfuerzos para conseguir en los Estados Unidos y el Perú un vapor de guerra, á fin de dominar la ría de Guayaquil. Convencidos de la inutilidad de sus esfuerzos, AMBOS PATRIOS (1) como guiados por un mismo pensamiento, aunque sin combinación previa, convergían al cuartel general como un centro común, el uno desde Nueva York y el otro desde Lima. Ambos estaban dominados por la idea de que siendo ya imposible tomar al Dictador y someterle á la acción de la justicia, era indispensable poner los medios para evitar el derramamiento estéril de sangre ecuatoriana, así como los perjuicios que causaría al

(1) El autor de este zahumerio, es el mismo antonio flores.—Nota de M. A. D. R.



comercio y especialmente al neutral la ocupación de Guayaquil á viva fuerza. El señor Flores, particularmente, defendió en el cuartel general esta idea de civilización y humanidad, y deferente á ella, el General en Jefe dirigió el 18 de Mayo una nota oficial, en que comisionaba al señor Flores ante el Cuerpo Consular extranjero en Guayaquil. *Su comisión no llegó á verificarse por circunstancias que no es del caso revelar, especialmente por oposición de donde menos se esperaba.*»

«Las líneas que dejo reproducidas y que parecen escritas para acusar á la persona que hizo «oposición» al proyecto, manifiestan evidentemente que existió algún plan tenebroso, y que la «comisión» del doctor Antonio Flores «no llegó á verificarse por circunstancias que no es del caso revelar», como lo afirman las palabras que dejo copiadas del periódico oficial del Pentavirato. A este dato tengo que agregar otro muy significativo. El vapor *Bolivia* en ese viaje hizo escala en Tumaco. Allí desembarcó el doctor Antonio Flores, para adquirir noticias, y en conversación con algunas personas manifestó que con su presencia en el Ecuador iban á tener lugar grandes acontecimientos! Semejante confianza del doctor Flores, desde antes de llegar á Guayaquil, pone en evidencia el objeto de su comisión.»

Para mis lectores del Ecuador, especialmente para los de Guayaquil, que conocen el personal puesto en juego por *Isidorito*, basta con pasar la vista por el *cargo* y la *defensa*, para poder apreciar el torrente de verdad que entrañan las palabras del General Alfaro. Pero, para los que no están al tanto de ello, les haré una ligera explicación.

La razón social de L. C. Stagg y Compañía, estaba regentada por don Gabriel Obarrio, yerno de don Enrique Stagg, sobrino del *legendario* autor de *Isidorazo*. La intimidad de Veintemilla con los nietos del viejo Flores y el señor Obarrio, era de pública notoriedad en Guayaquil; tanto que se le consideraba como la *Caja* confidencial del primero. Especialmente el señor Obarrio no faltaba cuotidianamente á las asistencias íntimas de la casa y morada oficial de don Ignacio, y públicamente se le reputaba como uno de los válidos más influyentes en el ánimo del entonces Dictador.

Con esos antecedentes, se comprende, por que el Tío Antonio, le escribió á su sobrino Enrique, diciéndole: que, si Veintemilla aceptaba su concurso bajo tales y cuales condiciones, estaba pronto á unírsele, para destruir á los liberales que acaudillaba Alfaro; y que si don Ignacio aceptaba, se lo comunicara por el cable, para ponerse en marcha inmediatamente. «No le *insinué* dice, que hablase con Veintemilla,» pero como éste era el *único* con quien podía y debía tratarse el asunto, me parece una de tantas de las extravagancias habituales del *diplomático* advertirnos lo contrario. Adoptó *Isidorito* ese partido porque vió que *era imposible impedir la fuga de Veintemilla*, á quien, después de vencido, califica en *Isidorazo*, de *rapaz* y *tiranuelo*. Si cuando escribió á su sobrino, autorizándole para tratar con Veintemilla, lo juzgaba *rapaz* y *tiranuelo*, ¿qué debemos pensar de la moralidad política de Antonio Flores de Mastuerzo? Que entonces tenía tal convicción, no cabe duda, por que en el primer *cargo* ante la historia, lo sienta, » según lo comprueban las *Catilínarias* de Montalvo.



Y lo dice *en voz muy alta* AHORA, que fué partidario ántes de penetrarse del estado de la opinión, *sobre todo del ejército*, de un ARREGLO pacífico que permitiese la ocupación de Guayaquil sin derramamiento de sangre.» Para conseguir ese resultado, por medios pacíficos, era preciso *unificarse* con la política de don Ignacio, porque éste había dado el golpe de Estado, no para dejar el Poder, sino para continuar en él.

Claramente se comprende, pues, que don Antonio partió de Nueva York para Guayaquil, con el propósito de aliarse con el que ahora llama *rapaz y tiranuelo*, mediante ciertas concesiones en favor de la Dinastía Mastuerzo.

“¡ Soberbia observación! dice *Isidorazo*, pues lo que ha parecido IMPOSIBLE al señor Alfaro que hiciera en 1883 ( y este es un cumplimiento que le agradezco,) lo hice ya en 1860 cuando *me lancé* de Nueva York, para contribuir á la caída de Franco, etc.”

Ignoro la *fazaña* anterior de ese gran Teniente de don Quijote; pero en el caso que estamos ventilando, permítame que le observe, que no se lanzó de Nueva York, *para contribuir a la caída de Veintemilla*, sino *para entenderse con él*. Con tal propósito, se puso en marcha. Por Panamá pasó de incógnito, dejándose ver solamente de ciertas personas. Vino á saberse allí su tránsito, por un incidente que no es del caso referir. Se embarcó en el vapor inglés *Bolivia* con destino á Guayaquil. A bordo no tuvo objeto en aguardar la incógnita y se exhibió el gran político. En Tumaco, puerto de escala del mencionado vapor-correo, desembarcó á tomar noticias, y para probar que no dijo nada de lo que se le atribuye, nos encaja el EXTRACTO de una carta que ha traducido al castellano, á cuyo *extracto* le dá pomposamente el título de *Documento N.º 3*. Después de hecha la *traducción*, extractó lo que le convenía. Que hábil Diplomático! Bién; cuando desembarcó en ese puerto colombiano, parece que ni una palabra habló sobre la situación política del Ecuador, porque al haber hablado, nos lo diría para desvanecer el cargo ó rectificar los conceptos que expresó. Seguiré adelante con mi *general Diplomático*. Llega á Guayaquil con un fardo de *Isidoritos* debajo del brazo, compunjido y contrito como una Magdalena: volvía á la patria después de un lustro: habia sido expulsado del país como objeto de burla: *todo sindelito*, según su dicho. Parece, pues, que Veintemilla, lo había votado de sus lares, por vía de pasatiempo, ó quizás influenciado *por el odio gratuito de uno de esos «imperceptibles tiranuelos»*; hay habilidad *entripadora*, en ese *desahogo* del corazón que bién puede *Isidorazo* aplicar ahora, á quién ó á quienes le convenga. Sea cual fuera la mente de don Antonio, el hecho es que estaba de cuerpo presente en el puerto de donde se le había llamado por el cable.

La primera visita que recibió el Tío Antonio á bordo del *Balivia*, fué la de su sobrino Enrique Stagg, quién era cliente sempiterno á la



mesa de Veintemilla: en esa época, don Enrique era uno de los que graciosamente se disputaba la honra de proveer de vinos la mesa de su anfitrión. Refiero este incidente, para dar á conocer mejor la intimidad que reinaba entre el agente confidencial del digno hijo del general Flores y don Ignacio.

Entonces tuvo ocasión de saber nuestro *ilustre viajero*, que la dominación de la Dictadura, estaba ya reducida á Guayaquil; que, en consecuencia, había sido convenientemente fortificado. Veintemilla, contando con la fácil defensa de esa plaza, estaba preparado á resistir á las fuerzas aliadas que convergían sobre el último baluarte de don Ignacio. La causa de éste, aunque desesperada, tenía en su favor la ventaja de estar en posesión de esa ciudad, ó sea de la llave y la caja de la República. De la conferencia que tuvieron el hijo y nieto de Mastuerzo el grande, nada nos dice nuestro Histrión, y solo sabemos que resolvió.....pasar á Samborondón.

Una de las autoridades marítimas, que *quizá* no estaba en autos, al saber que se encontraba en el vapor *Bolivia* semejante vicho, formó alboroto. Sábelo Veintemilla y en el acto cesó toda hostilidad. Don antonio, al fin hombre *delicado*, rehusó ocupar una embarcación que le mandó á ofrecer don Ignacio, para que se trasladára á Samborondón, y prefirió ocupar una lanchita de la corbeta de guerra inglesa *Constance*. Naturalmente, sin la tolerancia ó beneplácito de la autoridad de Guayaquil, jamás se habría prestado el Comandante de la *Constance*, á conducir, de un campamento á otro, á persona alguna de los contendientes: Se manifiestan complacientes á hacer algún servicio, cuando no faltan á la neutralidad.

Por esos dias, se encontraba el jeneral Alfaro con sus fuerzas, á las goteras de Guayaquil; y los conservadores tenían su cuartel general en Samborondón, pueblo ribereño del *Riogrande*, uno de los afluentes del caudaloso *Guayas*. A esta poblacion arribó el diplomático *Isidorito* procurando trabajar en sentido de arreglarse con Veintemilla; mas se encontró con la novedad de que el General Sarasti, como miembro en comisión del Pentavirato, había expedido un decreto en que ponía fuera de la ley al general Veintemilla, por su proceder con el Banco del Ecuador, de cuyas arcas, había extraído, empleando la violencia, la cantidad de 320.000 pesos. Habiéndole negado oficialmente Sarasti, hasta la condición de beligerante á Veintemilla y procediendo conforme á los dictados de la honradez, no podía ni debía entenderse con don Ignacio bajo ese aspecto; pero, engañado ó *deferente* al plan de *Isidorito*, el general Sarasti, «dirijió el 18 de Mayo una nota oficial, en que comisionaba al Señor Flores ante el cuerpo Consular extranjero de Guayaquil. Su comisión no llegó á verificarse por circunstancias que *no es del caso revelar*, especialmente por oposición de donde ménos se esperaba,” según el mismo *antonio* lo confiesa en el párrafo en que elojandose asi mismo y agregando el



nombre de Pepe Cinco, modestamente, se aplica el dictado de "ambos patricios." Con ocasión de ese recuerdo, expresa el insensato *Isidorazo*, "que el señor Alfaro se atribuyó un pensamiento *mio* que ya era conocido por la publicación anterior hecha por el diario oficial de Quito del 9 de Junio de 1883."

Que hay cinismo en grado martuerzino en el manejo de esa trama, de parte de *Isidorito*, no cabe duda; como igualmente que vino á Guayaquil á aliarse con Veintemilla y á ponerse á su servicio. Los acontecimientos se precipitaron y no dieron campo á que germinara el plán del digno *retoño del director* de Pedro Mena. Cambiado el pastel, cambia de tono, como hábil *político* y cree ponerse á salvo con llamar á la autoridad que galantemente le hizo llamar por el cable y le permitió su tránsito por Guayaquil, «rapáz y tiranuelo Veintemilla,» (1) uno «de los hombres cuyos pésimos antecedentes eran bién conocidos de UU. mismos, según lo prueban las *Catilinarias* de Montalvo.»

Que tales cosas digan los que, á bandera desplegada han combatido la dominación de Veintemilla, santo y bueno; pero que se exprese de ese modo, quién iba á utilizar la excepcional situación política que atravezaba don Ignacio, tal como don antonio flores, demuestra con semejante proceder, un fondo de perversión moral, superior á toda exajeracion.

Por ódio á los liberales, *Isidorito* prefería, naturalmente, entenderse con el gobierno de Veintemilla, sin parar mientes en los *antecedentes* á que alude. Pero no contó con la huespeda. Cuando se trasladó la *negociación*, la opinión pública la condenó, y en el ejército causó indignación. Si se hubiera llevado adelante ese disfrazado arreglo, era seguro que los contratantes habrían quedado abandonados á su propia suerte, y Alfaro dueño exclusivo de la situación. Produjo tal escándalo la duplicidad de *Isidorito*, que, uno de los que le visitaron en el vapor *Bolivia*, se apresuró á escribir al general Sarasti, advirtiéndole "que, si consentía en mandar al doctor Antonio Flores á Guayaquil, con el carácter de comisionado para hacer *arreglos* de paz, todo lo tenían perdido." (2)

El susodicho *Diplomático*, al palpar semejante perspectiva, ostensiblemente dió de mano al asunto y apeló al silencio, y la trama quedó envuelta en el misterio; pero mandó publicar en Quito, lo que convenía á su proposito. Si Veintemilla despues lo burló, conociendo su insignificante influencia en la masa del ejército aliado, es cosa que paso por alto juzgar. *Tanto monta*, que sea ó no así.

Después de algunos días, encontrándose el General Alfaro acampado en Sabana-grande, oficialmente fué invitado á tomar parte en unas conferencias de paz; aceptó la oferta y designó para representar-

---

(1) *Isidorazo*, página 11, version impresa en Quito. Nota de M. A. D. B.

(2) "La Regeneracion y la Restauracion" opúsculo *segundo*, página 18 del General Alfaro.



lo á uno de sus Ministros, el jóven don Manuel Semblantes. A este proceder franco y leal, califica el cínico *Isidorazo* de idéntico al suyo, que estaba preñado de interés personal y cubierto de refinada perfidia.

Los comisionados de los tres gobiernos seccionales contendientes, tuvieron varias conferencias á bordo de la corbeta de guerra inglesa *Constance*. No hubo lugar á un advenimiento, por que «había de por medio intereses bastardos, expresa el General Alfaro en su folleto rememorado, y por esta razón, agrega, á nada conducía mi desprendimiento del mando que ejercía.»

Naturalmente, ceder en provecho de la codicia de los floreanos, habría importado poner el país bajo el régimen del *asesinato* y del *pillaje*, como ha sucedido después «por arte de birlibirloque.»

Don José María Plácido Caamaño, el mismo que durante su destierro se hizo notable en Lima por su vida de *millonario* libertino, era el comisionado de los llamados conservadores. Este don Plácido, es la misma persona que se hizo *general* por sí y ante sí y que renunció el generalato de igual manera. Identificados sus intereses con las aspiraciones mastuerzinas, todo lo esperaba de la cábula: fué, pues, el obstáculo principal para arribar á un advenimiento, porque las circunstancias no se presentaban propicias para asegurar la preponderancia de la famosa Dinastía. Cuando don Plácido se persuadió de que ninguno de los comisionados presentes podía ser benévolo á sus miras personales, echó á llorar á gritos, lamentándose de que no hubiera medios para llegar á un arreglo: esperó, sin duda, que se comidieran á consolarlo; pero cuando notó la actitud airada de los señores Semblantes y Luis Felipe Carbo, que contemplaban sorprendidos y avergonzados semejante espectáculo, puso término á su llanto desgarrador. Incontinenti, como si su comisión hubiera sido ir á buscar víveres á bordo, se puso á averiguar si tenían pan fresco; y como lo había, pidió y le dieron varias piezas grandes, de las que llaman *michas*. Al regresar al campamento de Mapazingue, desembarcó llevando las *michas* sueltas debajo del brazo, y jactándose de haberles quitado a los ingleses su repostería: regocijado, llamaba la atención á sus bolsillos llenos de las golosinas que se había hecho obsequiar á bordo, y que principió á repartir generosamente entre los suyos: todos de pié masticaban, escuchando al Enviado *extraordinario*, que preocupado de elojiar el gran temple de su alma, manifestaba que solo á impulso del mas puro patriotismo, pudo haber aceptado la comision que acababa de desempeñar; y que estaba seguro, que Veintemilla, apenas tuviera conocimiento de los enérgicos conceptos con qué se habían expresado en la última conferencia, por venganza le quitaría su casa, que era un palacio y que le había costado una injente suma, la que daba ya perdida, puesto que la destinaría para cuartel á fin de apresurar su destruccion por medio de la soldadesca: pero que esta-



ba contento con sufrir esa gran pérdida por haber servido á la patria. Admirados escuchaban los circunstantes la manifestacion del *temple de alma* de don Plácido, que no había vacilado en sacrificar una fortuna al servir en esa comision á la causa. Si hubieran sabido que tal pérdida era imposible, porque sobre el *gran palacio* pesaba una enorme deuda, por la cual estaba hipotecada á un Banco de Guayaquil, habrian podido conocer la clase de *abnegacion del millonario* don Plácido. Este, abusando de su excepcional posicion, debida á..... la ciega fortuna, cuyos medios de proteccion no es del caso referir en este momento, unido á su *socio* y cuñado reinaldo, el heroe del saqueo de Bahia, son los protectores de horca y cuchillo de la candidatura oficial de *Isidorazo*, á quien Garcia Moreno, contestando como Supremo Elector á ciertas indicaciones y empeños que se le le hicieron para nombrar á aquel Presidente, lo comprendió en las siguientes palabras: «Ese Antonio es mas pícaro que su padre.» (1)

Involuntariamente me desvíó á veces de mi asunto principal, atraído de la abundancia excesiva de incidentes ó accidentes, que creo indispensable recordar en parte: volviendo pues, á tomar el hilo de mi narración, recapitularé:

“*Isidorazo*, de motu proprio, trató de entenderse con Veintemilla, porque en Abril de 1883 había agotado sus *esfuerzos* para conseguir en Nueva York un vapor con que dominar la ría de Guayaquil: vió, “que era imposible impedir la fuga de Veintemilla, y con este convencimiento.....” escribió á su sobrino Enrique Stagg, íntimo de don Ignacio, “que si consideraba que su presencia podía contribuir á aquel resultado, estaba ponto á ir al Ecuador.” De modo que no vino, repito, para contribuir á la caída de la dictadura de don Ignacio, sinó en busca de un arreglo conveniente á las altas partes contratantes. Prosejó de ese modo impulsado de su bastarda ambición y codicia, porque no sabía, ni podía saber todo lo que pasaba en el país. Salió de Nueva York el 1.º de Mayo pensando en Veintemilla como su tabla de salvación; y, chasqueado el diplomático y general de marras, trató de encubrir su nefando propósito, apelando á toda especie de artificios, á fin de echar sombras sobre la verdad y establecer la confusión. “He ahí exactamente mi pensamiento; he ahí la tenebrosa comision, he ahí mi crimen,” dice con mucho empaque, en cierto pasage de *Isidorazo*!

El general Alfaro procedió como Gobierno y de una manera pública aceptó la mediación que le ofrecieron los Comandantes de los buques de guerra extranjeros surtos en la ría de Guayaquil. ¿Quién autorizó á don antonio flores para venir de Nueva York á contratar con Veintemilla? Procedió de cuenta propia.....! A este proceder solapado é indigno califica de *idéntico* al de Alfaro?—¿En donde está pues la identidad? Quizas sea porque por ese tiempo ambos se

(1) “El Ecuador de 1825 á 1875, página 320, por P. M.



dirigían á Guayaquil? Verdad es que el general Alfaro marchaba sobre esa plaza, pero era para combatir; mientras que don antoñico se dirigía á entenderse con Veintemilla y llamado al efecto por el cable. Es necesario que nuestro *preclaro* Mastuerzo estime la *lealtad* y la *perfidia* como una misma cosa, para que se considere autorizado á llamar *idéntico* su proceder, comparándolo con el de don Eloy. Mas ni en pensamiento ni bajo ninguna forma puede haber identidad, porque en Abril de 83, *Isidorazo* convencido de que era preferible arreglarse con don Ignacio, escribió al efecto á su sobrino, que si consideraba que su presencia podía contribuir á aquel resultado, estaba pronto á ir al Ecuador: aceptada su proposición, se puso en camino y se presentó en Guayaquil con la misma confianza de quien se encaminaba á su propio campamento.

En el citado mes de Abril, el General Alfaro no había pensado que pudiera tenerse con Veintemilla otro avenimiento que el de la lucha con las armas: al efecto concentró sus fuerzas en Daule, y antes de finalizar ese mes, acampaban las huestes liberales á la vista de las fortificaciones de su adversario. Bajo ningun concepto existe, pues, la pretendida identidad, pues por otro lado los conceptos de la proclama de Julio del general Alfaro, se refieren á hechos posteriores realizados de muy distinta manera.

¡Oh *Isidorazo*, ignoras que la verdad se abre siempre paso á través de la calumnia, y es como la *luz* que resplandece mas en las tinieblas!

Mirando la pretensión de don *Isidorito* por el lado de los méritos, se me hace doloroso observarle, que en esta vez ha tratado de apropiarse toda la gloria de la jornada. En el presente caso, nada mas natural que haberle cedido su parte de gloria á Veintemilla, si quiera sea en recuerdo de que sin su generoso consentimiento, no habría podido venir de la manera que vino. A cada uno lo suyo. Para los laureles del *nueve de Julio* no estuvo usted tan equivo: hizo repartición y le designó su óvolo á don Eloy. Valga mi empeño, divídalo U. como en la operación aquella de marras, y sea 2/12 avos para don Ignacio, y 10/12 avos para usted. A un *financista* de su calibre no le conviene cerrar en masa con todo.

\* \* \*  
El *segundo* de los «Trece cargos ante la Historia» de *Isidorazo*, manifiesta que el señor Alfaro sustentó la Dictadura de Veintemilla y retardó su caída, con una *série de atrocidades contra los que no eran radicales; atrocidades debidamente comprobadas por sus torpes libelos contra los floreanos en el periódico «La Estrella de Panamá»; y por la criminal detención de sus armas en el Istmo.*

Muy bién: expliquémonos.

Habíase suscitado una polémica por la imprenta entre don Pe-



dro Moncayo y antonio flores de Mastuerzo. El primero atacando esa escuela de vicios y depravaciones que dejó establecida el Caín Juan José Flores; y el segundo defendiéndose con las uñas como un gato boca arriba. A esto, sin duda, califica de *atrocidades horrendas contra la Dinastía*.

En el seno de la confianza, díganos amigo antonio, como quien expresa un *desahogo de su corazon*: ¿había conspirado Ud. contra la dominación de Veintemilla? y ¿conspiraba contra la dictadura del mismo? Sí?—Entonces con qué objeto declara en su *Isidorito*, como si deseara aliviarse de un cargo de conciencia, que había sido expulsado *sin delito*? Amparado por ese *auto de fé*, se presentó usted en Guayaquil; ahora bien, ¿si su *convencimiento* y su *propósito* eran sinceros con Veintemilla, para *evitar el derramamiento de sangre*, por qué luchaba para echarlo abajo?—Alma de Judas!

Veintemilla dió su golpe de Estado en Quito el 26 de Marzo de 1882 y el 2 de Abril en Guayaquil, á donde se había trasladado para secundar la *transformación*.

El *pueblecito* de Esmeraldas, novilísima cuna de los hermanos Clemente Concha y Luis Vargas Torres, no aceptó esa transformación y optó por morir combatiéndola. Al efecto, llamó al señor Alfaro, que se encontraba en Panamá, para que lo acaudillara en esa jornada de sacrificios. El señor Alfaro correspondiendo debidamente á ese honroso llamamiento, se puso en marcha en Mayo y se incorporó á ese grupo de patriotas el 5 de Junio, en las inmediaciones del río *Mira*; puesto que éstos, por su reducido número, se habían visto obligados á replegarse á la frontera. Al mando de ese puñado de Patriotas, avanzó don Eloy por la costa, amagado constantemente por un enemigo superior en número y que disponía además, de dos vapores que facilitaban sus movimientos; y aunque las fuerzas libertadoras se aumentaban diariamente, no había con qué armarlas. Los dictatoriales, bien organizados y en proporción relativamente considerable, los atacó, librándose la acción de *Las Quintas*, en donde fueron completamente rechazados los veintemillistas. Inmediatamente, el general Alfaro, siempre á la cabeza de su falanje vencedora y aumentada á 250 voluntarios, muy mal armados (pues solamente 115 tenían rifles de precisión de distinto sistema, los restantes estaban armados de machetes, escopetas y fusiles de fulminantes,) atacó á mil soldados de la Dictadura, que atrincherados y provistos de artillería, guarnecían la ciudad de Esmeraldas. Y aunque es verdad, que allí, al pie de las trincheras enemigas, fué destrozada esa falanje benemérita, también lo es, que el eco que anunciaba su sacrificio, conmovió á la Nación entera y su noble ejemplo fué secundado en el centro de la República. En esa jornada de guerra, que tuvo lugar el 6 de Agosto de 1882, ofrendaron su vida los jefes Marchán y Pizarro, Concha y Montufar: salvó don Eloy porque Dios quiso que se salvara.



Por ese mismo tiempo, el susodicho antonio, no abandonó su residencia en los Estados Unidos, abismado en sustentar su polémica con el señor Moncayo, sin dar señales de vida para otra cosa; pues si en algo meditaba, sería en arreglarse con Veintemilla, *con el fin de evitar el derramamiento de sangre*, si le convenía ó, sino, incorporarse al ejército y *hacer lo que pudiese*: programa que cumplió al pié de la letra en el año siguiente.

Ese hombre que nada de bueno ni de malo había hecho en 1882, contra la dictadura, tiene la desvergüenza de culpar al General Alfaro, que personalmente dirigió la campaña de Esmeraldas en ese año «de haber mantenido la Dictadura, en los momentos en que todos luchábamos, dice *Isidorazo*, para echarla abajo, y de haber retardado la caída del Dictador».....? Ah miserable farsante! —Luchábamos.....? Sí; luchábamos..... Alfaro por derribar esa dominación con las armas, y Mastuerzo por encuadernarse en ella y abreviar su caída por medio de alguna combinación *parlamentaria*.

Para continuar la lucha en Esmeraldas y triunfar en esa Provincia, solo necesitaban sus valerosos habitantes, armas y municiones, y estos elementos los llevó, pocos meses después, autorizado por don Eloy, el abnegado Luis Vargas Torres, que los adquirió con su propio dinero. Con este auxilio, los liberales esmeraldeños lograron repeler de su suelo en los primeros días de Enero, á las tropas dictatoriales, después de haber combatido denodadamente. Recordaré á los jefes Hermójeves Cortez y José Proaño que rindieron la vida defendiendo la buena causa.

De conformidad con el plan acordado, el general Alfaro se incorporó en seguida á sus valerosos compañeros, llevándoles bastante material de guerra, y partió de allí con ese núcleo de patriotas que, dominando toda clase de peligros y penalidades, muy pronto se encontró triunfante en Manabí, en donde la reducida falanje se convirtió en legión, mediante el decidido apoyo de los valientes manabitas y el de los denodados voluntarios del Guayas, que abandonaban sus hogares, esponiéndose á todo género de peligros en su viaje clandestino, para incorporarse al Ejército Liberal.

El puñado de ciudadanos armados, que en el mes de Febrero había salido de las remotas playas de la invicta Esmeraldas, dirigido por el General Alfaro, se había transformado por Abril, en un ejército bién organizado, que tenía ya en jaque á las fuerzas de la Dictadura, que se veían compelidas á defenderse en su campo atrincherado de Guayaquil.

Durante esa época, *Isidorazo* había continuado apacible en su residencia de Nueva York, como simple espectador de la contienda armada, hasta que le plugo escribir á su sobrino, inquiriéndole si podía ir á Guayaquil para entenderse con Veintemilla; y sólo cuando le avisaron por el cable que fuera, precisamente en el tiempo que Alfaro



se encontraba ya en las goteras de Guayaquil, partió *intrépidamente*, sin perder un momento y dejando abandonados á sus propios esfuerzos á dos emisarios que de Quito habían ido á Nueva York á comprar armas para el Gobierno del Pentavirato. No pudo colmar los deseos de su corazón entonces, pero consiguió sembrar la zizafia en el campo de los buenos lidiadores.

Justamente, cuando en el citado mes de Abril, había agotado sus esfuerzos el renombrado antonio flores de Mastuerzo, y trataba en consecuencia, *de evitar la fuga de Veintemilla*. de Guayaquil, el bueno de don Eloy hacía caso omiso de las dificultades y peligros y se esforzaba por vencer á su adversario en el campo del honor. Y sin embargo, dice *Isidorazo*, que Alfaro estaba prolongando la existencia de la Dictadura, en los momentos en que *todos luchábamos* para echarla abajo. ¿Habrase visto cinismo igual para mentir? ¡Mastuerzo habías de ser, digno hijo de tu padre! No hay remedio, el hijo de vívora, *vívora* tiene que ser

El Agente Confidencial del Gobierno de Alfaro en Panamá, reclamó contra el embarque de un armamento para Guayaquil, puerto ocupado á la sazón por Veintemilla: y, porque era justo, fué atendido su reclamo, enviándose en consecuencia, un piquete de la Guardia Colombiana que se instaló en el muelle, donde estaba ese cargamento listo para ser embarcado, é impidió que se violara la neutralidad. Esto sucedió poco tiempo después del tránsito del señor *Isidorito* por el Istmo.

¿Era acaso ese armamento el contingente ofrecido por alguna alma de Judas á Veintemilla?

Desde la segunda quincena de Mayo, estuvo Veintemilla esperando una remesa de materiales de guerra con procedencia de Panamá. Fué esto tan notorio y público en Guayaquil, que los amigos lo avisaron al campamento aliado; y con este antecedente, los generales Alfaro y Sarasti se dirigieron por el cable al Agente General de la Compañía de Navegación por Vapor en el Pacífico, previniéndole impidiera que ningun buque de la Compañía condujese elementos bélicos á Guayaquil: dicho Agente, que reside en el Callao, contestó de conformidad.

El comercio de armas era libre entónces en Colombia, y legalmente, pudieron haber embarcado el cargamento aludido (sin encontrar tropiezos) *para otro puerto* que no se encontrara en situación de guerra.

Habíase hablado al general Alfaro que permitiera el tránsito de un armamento que el Pentavirato había mandado comprar en Nueva York y éste accedió á ello; puesto que, exceptuándose el río Guayas dominado por los vapores de la Dictadura, toda la costa estaba bajo la jurisdicción del Gobierno de Alfaro, cuyo permiso se necesitaba para que hubiera seguridad en el transporte á la sierra. Don *Isido-*



razo, con sagacidad de vívora, deja sospechar que ese armamento no lo recibió el Gobierno del Pentavirato, «por la criminal detención de nuestras armas en el Istmo.» De modo qué, por esfuerzos de don Eloy, ¿esas armas fueron detenidas en el Istmo? Supongamos que el general Alfaro procedió de mala fé: entonces, su objetivo habría sido apoderarse de ese armamento, y, en lugar de hacerlo detener oficiosamente en el tránsito, habría procurado que llegara sin novedad á la costa; punto preciso que tenía que tocar para ser después internado. Mas, no hubo, ni podía haber, tal propósito en Alfaro cuya innata lealtad es conocida.

Las armas detenidas en Panamá, durante la campaña contra la Dictadura, fueron las mismas que debieron llegar al poder de Veintemilla, sino lo hubiera impedido oportunamente el agente confidencial en el Istmo, apoyado después, de otro lado, por la reclamación de Alfaro y Sarasti al Agente principal de la Compañía de Vapores. Hay cosas que sólo podrían ser comprobadas dejándolas que se hagan: impidiéndolo queda la *convicción* de lo ocurrido. Aludiendo á este asunto, dijo el general Alfaro: (1)

“El armamento anunciado lo habría recibido, precisamente Veintemilla, si en el Istmo no hubiera tenido yo buenas relaciones, y entre otros amigos, al señor R. R. Vallarino, Agente Confidencial del Gobierno de Manabí y Esmeraldas.”

¡A Mastuerzo! Oh intrépido *general Isidorazo!* Toda ponderación es poca para elogiar tus habilidades! Como bellaco, sobrado derecho tienes para llamarte *ilustre hijo* de tu ilustre padre.

El *segundo cargo* de *Isidorazo* me hace recordar al viejo «charlatán» Mastuerzo, cuando le imputó al señor Rocafuerte, que en nada había contribuido á la Independencia. El calumniado probó que había estado «trabajando en la hermosa causa de la Independencia,» desde «el tiempo precisamente en que el inmoral y anónimo Flores andaba descalzo corriendo las playas de Puerto-Cabello y aprendiendo las pillerías, cubiletos y maldades, que después han labrado su fortuna, y le ha elevado al rango del primer impostor y más insigne charlatán político, militar y literario que se ha visto en la América del Sur.»

*Isidorazo*, candidato de encrucijada, como su padre “independiente á empellones,” pretende *inmortalizarse* como el asesino de *Pampa de Reyes*, volviendo lo blanco negro!

No hay plazo que no se cumpla. Tengo fé en que la época de las reparaciones ha llegado, y que pronto la Justicia hará caer el peso de la ley sobre la dinastía Mastuerzo, al ser juzgada con inexorable rectitud, segun sus obras.

---

(1) “La Regeneración y la Restauración”, opúsculo *primero*, página 35, publicado en Mayo de 1884.



\* \* \*

La exposición que he insertado en las páginas 42 á 46 de mi anterior Opúsculo, dá á conocer perfectamente la conducta del general Alfaro en lo relativo al manejo de los caudales públicos. Para el lector imparcial, queda en transparencia la mala fé de *Isidorazo* en su capcioso cargo tercero ante la historia: en su obsecación ha llevado la temeridad hasta penetrar en la vida privada de don Eloy. Dice, pues, que Alfaro ha traficado con la sangre y las lágrimas de los pueblos, haciendo de la cosa pública un simple negocio particular, mercachifle quebrado que se ha metido á político para acallar la grito de sus acreedores.

Se hace necesario advertir que, desde que don Eloy vino al mundo y tomó parte en la política, pertenió á una <sup>de</sup> las familias mas ricas de Montecristi, lugar de su nacimiento.

Antonio y reynaldo flores de Mastuerzo, desde su orijen, se sustentaron con el fruto de las exacciones y el robo, amasado con la sangre de millares de víctimas. Mientras tanto don Eloy creció alimentado por el trabajo honrado y noble ejemplo de su señor padre don Manuel Alfaro, cuya memoria es reverenciada en Montecristi, como uno de los vecinos más honorables que ha existido en esa población.

La primera vez que don Eloy se vió envuelto en la política militante, fué en 1864, en que siendo muy joven se encontraba todavía bajo el dominio de sus padres. Se acusaba al Gobierno que regía entonces los destinos de la República, de que estaba en negociaciones para entregar el Ecuador á la Francia, bajo las mismas condiciones que estaba el Canadá con la Inglaterra.

Por esa época, se encontraba en Europa don Manuel Alfaro, y había dejado á sus tres hijos mayores una parte de su fortuna para que trabajaran. Don Eloy era el menor de los tres hijos, y estaba contraído á su aprendizaje de comerciante, cuando la noticia de la proyectada transformación del Ecuador á colonia, le sacó de sus labores: se puso á la voz con el señor Alban, conocido como jefe del partido liberal en la Provincia de Manabí, y persuadido de que nada se podía hacer, porque carecían de recursos, facilitó la plata que fué menester en esas circunstancias, y desempeño una comision importante. Descubierta la revolución, bajo esos auspicios inició don Eloy, con extraordinaria felicidad, su carrera en el Campo de Marte, hasta que por disposición superior, se terminó el movimiento con un convenio; pero la familia de Alfaro, aunque ajena en lo absoluto á la política, por salvarlo, sufragó los gastos originados por ese trastorno político. Esta fué, pues, la primera vez que el entonces adolescente Eloy Alfaro, traficó, de la manera indicada, *con la sangre y las lágrimas de los pueblos, haciendo de la cosa pública un simple negocio particular. y sobre todo, metido á político por acallar la grito de sus acreedores.*



De 1864 data, pues, la época de la participación de Alfaro en la política ecuatoriana, y me parece demás advertir que los sacrificios continuaron sin medida, tanto en lo pecuniario como en lo personal. Una lucha tan dilatada como tenaz, sostenida con desinterés, causa naturalmente la ruina de cualquiera familia; pero como la contienda tuvo un interregno, durante él, don Eloy formó con su trabajo una fortuna en Panamá: fortuna que volvió á perderla por su participación activa en la política. Sus esfuerzos son bien notorios en el Ecuador, como bien probada la abnegación y firmeza de su caracter: amigos y enemigos tienen constancia de ello. Pasaré por alto detalles que á su tiempo se sabrán.

*Triunfante*, jamás pretendió, prevalido de momentos propicios, hacerse indemnizar sus gastos y perjuicios, cuando cualquier reclamo suyo habría sido atendido inmediatamente. Durante la continuación de la lucha, sus enemigos le calumniaban, suponiéndole que el móvil de sus esfuerzos, era el cobrarse millones de pesos, con pretexto de los caudales que habia erogado; pero él anonadó á sus menguados adversarios con una solemne declaración oficial: en el Mensaje de Noviembre de 1883 que pasó á la Asamblea Nacional, expresa, con justo orgullo, lo siguiente:

“Para destruir las obras de la calumnia y los rumores que maliciosamente se han propalado por los agentes de la corrupción, con el ánimo de amenguar mi nombre y la posición oficial que he tenido la honra de ocupar, declaro solemnemente que, aunque ántes de ahora y hoy mismo, he podido hacer reclamos justos por gastos considerables, nunca he pensado siquiera en ello, ménos hoy en día; porque considero que, con reclamo de tal naturaleza, vendrían á desvirtuarse los pocos esfuerzos que con desinterés y abnegación he hecho en obsequio de la libertad del país; nada, absolutamente nada he pedido ni pediré, y, al contrario, deseo que en el Ecuador, el patriotismo no se convierta nunca en motivo de lucro ni de vergonzosa granjería, como antes de ahora desgraciadamente ha sucedido.”

En 1861 el General Juan José Flores se hizo pagar, á mérito de la dirección de la campaña de 1860, que en el país habian preparado otros, cien mil pesos. ¡Qué contraste! Bajo este concepto, sobrado derecho tienen los Mastuerzos, para guardar profundo rencor á don Eloy, que no pierde ocasión de hacer palpable su esfuerzo desinteresado por la verdadera regeneración de su patria.

Téngase presente que en 1883, el General Alfaro estaba investido de poderes omnímodos, y que si hubiera querido cobrarse, no le habría costado mas trabajo que mandar expedir una orden, que estaba en su mano haber hecho efectiva en el acto.

Dime con quien andas y te diré quien eres, dice el adagio. Los que andan con los mastuerzos, ya sabemos lo que son. Este juicio me hace recordar una publicación de García Moreno, “La Verdad á mis



conciudadanos”, de Paita en 1853, donde se defiende con vehemencia, entre otros cargos del *adjetivo* de *floreano*, voz de anatema que sus enemigos políticos trataban de aplicarle: “en el código del fraude, es perentoria la excepción de floreanismo. *Arma fácil y manual*, si bien por el abuso ya rota y sin filo, dice don Gabriel (porque trataban de ofenderlo con ese calificativo), aquel nombre se ha empleado indistintamente para superar todos los obstáculos.....”

García Moreno llama «impostor de oficio» al personaje político que tuvo el atrevimiento de ofenderlo con el excerable dictado de *floreano*!

El dicho de aquel padre que aconsejaba á su hijo: haz plata honradamente, hijo mio; pero si no puedes así, haz plata, haz plata; tiene su cumplimiento extricto en esa escuela de vicios y depravación, que dejó establecida el Caín de Colombia.

Con pena afirmo que, sin las imprudentes calumnias del viejo Flores á Rocafuerte, careceríamos de los doce opúsculos que publicó don Vicente, en justa defensa; y sin el infamante *Isidorazo* no me vería compelido hoy á dar á la estampa la presente aclaración, en respuesta al impudente hijo del traidor á la causa republicana en la América de Bolívar y San Martín. Muchos han escrito en defensa de los fueros de la Justicia conculcados, como don Pedro Moncayo y don Pedro Carbo, que merecidamente figuran en primera línea desde antaño, como posteriormente los jóvenes Miguel Valverde y Federico Proaño; pero quien ha descollado de una manera extraordinaria (1) (cuando ha tenido medios de hacerlo) por su intransigencia con los tiranos que se han presentado en el Ecuador, ha sido don Juan Montalvo, que, sobreponiéndose á las conveniencias transitorias de partidos y á las contempORIZACIONES de sus amigos, y, sin temer las venganzas de sus enemigos, no ha vacilado en sacrificarse para juzgar, á juicio de buen varón, á cada cual segun sus obras. Ante la realidad de los hechos me enorgullesco de dar al César lo que es del César.

Mientras un floreano no dá un paso devalde, veámos como procedían los liberales en 1883: Cópia del mencionado mensaje del General Alfaro:

“En el ejército establecí este sistema de dar raciones de víveres diariamente y, en cuanto á dinero, cuando buenamente se podía, se daban gratificaciones de un peso á cada soldado, de dos á los oficiales y de cinco á los jefes.

“En Guayaquil adopté el mismo sistema, y en dos gratificaciones generales que dispuse, se señaló 10 pesos á cada soldado, 15 á cada uno de los cabos, 25 á los sarjentos, 50 á los oficiales, 100 á los jefes y 200 á los Comandantes Generales; ésto, además de la ración diaria para atender á su alimentación, De este modo se retribuyó, en

---

(1) Intencionalmente pongo ese paréntesis, para llamar la atención de don Juan, sobre la nueva calumnia que propalan sus enemigos.



parte, á los haberes que correspondían á cada cual, siendo de advertir que solo dos ó tres jefes reclamaron el total de sus sueldos. apremiados por las obligaciones de familia, y que fueron pagados como solicitaron.»

Estando exhauto el Tesoro Público, el General Alfaro presindió también de cobrar sus sueldos: el párrafo transcrito, explica por que se vió en la necesidad de ocurrir á sus amistades para conseguir dinero prestado con que atender á sus gastos personales en Guayaquil y trasladarse al seno de su familia á Panamá. Tan cierto es que el buen ejemplo ejerce siempre influencia bienhechora, que, convencidos los ciudadanos que componían el ejército liberal de que tenían á quién imitar en su desinterés, todos tornaron á sus casas contentos y bendiciendo á su jefe y camarada en los peligros: no hubo una sola voz que manifestara descontento por el ajuste de sueldos, porque el ejemplo vino de arriba.

Encontrándose ya en Panamá el General Alfaro, se le avisó, en nota oficial, que la Tesorería Principal de Manabí, tenía orden de abonarle sus sueldos caídos, correspondientes á la campaña del año 83. La partida era legal bajo cierto aspecto y, sin embargo, la rechazó, porque venía de manos de los sacrificadores de la República. Será lícito acusar á un servidor de la Nación; *de haber traficado con la sangre y las lágrimas de los pueblos*, cuando lleva su delicadeza al extremo de rehusar, como rehusó, recibir sus sueldos correspondientes á su alta clase militar, sólo porque venían de fuente liberticida?

Se necesita tener el alma de un Mastuerzo, para calumniar con tan impudente descaro. *Asombrosa intrepidez!*, cómo bien dijo *Isidoro* en favor de su dinastía, al darle cuenta á un su pariente que vive en Nueva York, de las *hazañas* que en su imaginación *inventó*, como ejecutadas por él en la batalla del *nueve de Julio*, con la inocente intención de darse importancia, dizque sin ofender á nadie. ¡Abisma la *asombrosa intrepidez* de los gemelos Mastuerzos en el camino de la depravación!

La revista «Europea y America» de Paris, publicó unos rasgos biográficos del General Alfaro, y de allí extracto lo siguiente:

“Alfaro está dotado de las prendas y las virtudes útiles á todo un pueblo: es patriota por amor á la patria y la civilización; el interés personal no lo conoce. Fugitivo de su país después de una revolución malograda, llega á Panamá, imberbe todavía y sin una peseta, y á la vuelta de tres años su casa mercantil es de las más ricas y acreditadas del Istmo, gracias á su actividad y su aptitud incomparable para los negocios. Una vez rico, se puso á dar de comer al hambriento, de beber al sediento, vestir al desnudo, levantar caídos y hacer ingratos. Y tanto hizo que cuándo ménos acordó se vió arruinado. Bien es verdad que de su propio peculio han salido varias conspiraciones. Nueva York está ahí, y á órden de Eloy Alfaro han pasado el istmo



no pocas partidas de Remingtons y no pocos miles de cápsulas. Rasgo especial de caracter, pués á lo que suelen tirar los revolucionarios es á enriquecerse con la revolución. Alfaro, rico negociante, se arruina con ella. Acabamos de ver en el Informe que ha pasado á la Convención, que *ni ha pensado ni piensa pedir indemnizaciones de ninguna clase*; y declara que cuantos perjuicios ha sufrido son gastos que él ha hecho por la libertad y el adelanto de la Patria. ¡Qué bofetón y qué lección á los patriotas especuladores que se hacen indemnizar, tan pronto como pueden, pérdidas que no han hecho, y resarcirse de daños que no han sufrido.

“..... Alfaro posee todas las dotes del caudillo militar; mas no podemos concederle las del hombre político, á causa que su organización moral inquebrantable lo aleja de la habilidad diplomática. Tan magnánimo, que todo lo perdona; tan ingénuo y de buena fé, que todo lo cree; tan desinteresado, que todo lo deja por bondad, en poder de los enemigos: los pícaros le engañan facilmente y los sesudos no temen su resistencia. Alfaro ha sido el héroe de la revolución que ha dado en tierra con Veintemilla, y los triunfantes son sus enemigos. Pudo haberse apoderado de todo y no ha querido nada, en terminos que el partido contrario ha cosechado el fruto de sus afanes”.....

Ante el cúmulo de los cargos forjados por el *intrépido* Isidorazo, véome forzado á referir un incidente de la vida privada de don Eloy. Invitado por don José Miguel Macay, minero antiguo en la República del Salvador, fué á verlo en sus posesiones. Alfaro y Macay son conterráneos: el primero había tenido ocasión de servir al segundo con el desinterés propio de amigos honrados. (1) El empeño principal

( )—La pretensión solapada de *Isidorazo* me autoriza á dar idea de las relaciones comerciales entre Alfaro y Macay:

Las operaciones entre esos dos compatriotas, se elevaron á centenares de miles de pesos. El primero estaba establecido en Panamá y el segundo en Centro América. Al finalizar sus negociaciones ocurrieron dos accidentes que dan á conocer la hombría de bien de uno y otro, en materia de intereses. En San Miguel, ciudad salvadoreña inmediata al *Corozal*, mina fundadora del señor Macay, estalló hacia el año de 1873 ó 74, un movimiento terrible y devastador, dirigido por el reverendo padre Palacios: la población estuvo á merced de los secuaces del mencionado Palacios por muchas horas, durante las cuales campeó el asesinato, el incendio y saqueo de San Miguel, siendo una de las moradas saqueadas la del neutral Macay, que le destruyeron hasta su correspondencia. En Panamá ocurrió después un voraz incendio en el que perdió Alfaro: la mayor parte del archivo de su casa comercial.

Con el primer siniestro don Eloy pudo haber abusado de don José Miguel y con el segundo- Macay fué arbitro de cerrar con todo, pues los interesados, se habían comunicado oportunamente lo ocurrido. Mediando esos antecedentes arreglaron amistosamente sus cuentas, que eran de operaciones variadísimas y que estaban ilíquidas, muchas de ellas de importancia. Sobre poco más ó menos tuvieron que arreglarse, y lo que uno de ellos dijo, lo aceptó el otro. De ese modo arrojó la cuenta corriente un saldo de más de doscientos mil pesos fuertes á cargo de Macay.



del señor Macay de hacer ir á su amigo á sus posesiones mineras, fué para tratar de alejarlo de la política, facilitándole ocupación deslumbradora por su beneficio inmediato; y al efecto, le designó, á título de regalo, una parte de sus propiedades, que equivalía á una renta de mil marcos de plata por mes. La única condición que te pongo, dícele el donatario á su amigo, es que te retires de la política: *no puedo aceptar*, contestó don Eloy, porque tengo deberes sagrados que cumplir en nuestra patria. Este incidente ocurrió en 1879, y fué el origen de un enfriamiento en la intimidad ilimitada que hasta entonces habían cultivado esos dos hombres especiales. La tenacidad del uno en su exigencia y del otro en su negativa, hirió una amistad consagrada por la unión y desinterés en una época de lucha con el infortunio.

El señor Macay vive, y es el propietario de la empresa minera mas poderosa que existe en la América Central; expreso este dato por si el señor Isidorito tuviere por conveniente adquirir más detalles.

Desde el año 79, don Eloy habría tenido una renta de diez mil sueres mensuales, cantidad que habría ido en aumento, mediante su reconocida competencia para poder improvisar una fortuna con sólo alejarse de la política; mas él ha prescindido de sus conveniencias personales y arrojando toda clase de peligros, notorios á los ecuatorianos, por cumplir con los deberes que imponen á los hombres de corazón, las épocas especiales de un país.

Ahora ¿quienes son los difamadores del general Alfaro?..... ¡Los Mastuerzos y los Pepe Cinco! Astros opacos, rodeados de satélites interesados exclusivamente por la lúbrica ambición del dinero. En ellos hay material abundante para una serie de catilinarias: *se corre peligro de la vida y de la honra*, atacando esa escuela de vicios depravación, tal como lo hace el general Alfaro, con esa energía que Dios manda para afrentar tales obras.

El opúsculo "Caines de oficio" publicado por el joven poeta N. A. González, apenas dá una lijera idea de las tentativas de asesinatos, verificadas por los *Caines de Oficio*. Inútilmente pierden su tiempo atentando contra la vida y la honra del que tiene que vivir, para hacer caer la espada de la Justicia sobre tantos y tan horrendos crímenes; con vano empeño continúan acozando al general, cual á una fiera, haciéndole pasar la vida, *pronto á dirigir una sonrisa ó un balazo*, cuando lo exija su defensa personal.—No hay cuidado!

Por la correlación que tiene con el asunto que voy tratanto en el presente capítulo, me doy el gusto de reproducir de las páginas 58 á 60 del folleto "La Revolución, Campaña de 1884" del general Alfaro, lo que sigue á continuación:

«La extensión que ha tomado el presente opúsculo, me impide por ahora poner en transparencia ese fárrago de invectivas y calumnias con que los *serviles* procuran dorar la ruindad de su alma. Por hoy me limitaré á expli-



car el párrafo final del parte oficial rememorado, donde Reinaldo Flores recomienda su *ardiente patriotismo* y su *desinterés*. Dice así:

«Solo deseo hacer constar que, llevado únicamente del mas ardiente patriotismo, he podido aceptar sobre mí tan inmensa responsabilidad, sin aceptar de la Nación ni la más simple ración de un soldado raso, para que no pueda *culpárseme á interés* ó á mezquinas ambiciones la grave tarea de pacificar á la República de la espantosa conflagración en que la ha púesto una partida de aventureros sin más bandera que el robo, sin más ley que las depredaciones, ni más principios que la trasgresión de la moral y de todo fundamento de orden político y social.»

«Hombre sin pudor ni vergüenza ese Flores, atribuye precisamente á sus víctimas los robos, depredaciones y transgresiones á la moral que él cometió. Los crímenes que refiero en el capítulo XIX dan una lijera idea de la clase del *ardiente patriotismo* que devora á don Reinaldo: hechos que por lo público y notorios, no puede borrarlos con la depravación de su alma. Además, en el Ecuador somos bien conocidos y la opinión sensata y honrada coloca á cada cual en su verdadero lugar.

«En cuanto á que no acepta *de la Nación ni la más simple ración de un soldado raso, para que no pueda culpársele á interés* sus servicios, cónstale á todo el país, que aún no se había disipado el humo de la jornada del 9 de Julio de 1888, cuando ese Mastuerzo hebía tomado por asalto el destino mas lucrativo que tiene el Ecuador, cual es el de Administrador de las Sales de Babahoyo, ramo monopolizado por el Gobierno cuando suscribía esa parte, estaba apercibiendo el jugo del ramo de sales que explota á su sabor. Tenía que elegir, pues, entre el mezquino sueldo de Coronel ó el cuantioso del Administrador de las Sales: Rechazó *generosamente la simple ración de un soldado*, en cambio de la otra renta, y sin hacer mérito del cuadal que le produjo el escandaloso saqueo de Manabí.

«Y á propósito de sales, ¿cómo será su manejo, cuando en el Ecuador, donde se corre peligro de la vida y de la honra, tocando á uno de esos foragidos como Reinaldo Flores, se han atrevido á censurarlo! «El Combate,» periódico de Ambato, en su número 72 del 18 de Julio del presente año, publica los siguientes *Renclones de una carea*:

«Qué le ha parecido á U. la Memoria del Ministro de Hacienda? Por confesión de su Señoría tenemos que se ha aumentado el consumo de la sal; y sin embargo, aparece que el ingreso de este ramo no asciende sinó á doscientos mil pesos; lo que quiere decir que en toda la República no se consumen mas que cuatrocientas mil arrobas. ¿Quién ha de creea esto? Dígalo el coronel don Reinaldo, y explíquenos, además, quién lo obligó á comprar á Marco Antonio Herrera, de Paíta, una partida de sal a ochenta y cinco y medio centavos, siendo así que allá se consigue por menor, á solo cincuenta centavos. ¿No se teme escandalizar á la Nación con semejantes negociaciones?

«Sume Ud. las partidas de vestuarios militares contratados, durante el año anterior, en solo Quito y Guayaquil y verá que se han comprado doce mil trescientos y tantos para los soldados de dichas ciudades. ¿Cuántos soldados tenemos amigo mío.....? *Justamente se han invertido novecientos cincuenta mil pesos en la jornada de Jaramijo.* Y los cien caballos y las cien monturas á diez y seis pesos, y las cien.....ó el Ministro es más audáz que el Héroe de Jaramijó, ó nuestros Diputados son unos boquirrubios que así se dejan encajar ruedas de molino, como libras de caballos y de mulos, de que habla el cuadro aduanero de Caráques, inserto en la misma Memoria,»

«Basta por ahora.»



\*  
\* \*

No contenta la prosapia fioreana con haber improvisado fortuna, na, por el mismo camino que el primogenitor de la Dinastía Mastuerzo le dejó trazado, persisten en llevar adelante, planes de mayor cuantía, sin consideracion alguna por al buén nombre del país en el exterior. Si pudieran vender el Ecuador en masa, no vacilarian en hacerlo, Pero ya que eso no es humanamente posible, tratan de realizar otras operaciones.

Con tal premisa voy á ocuparme en el presente capitulo de la *Deuda inglesa*.

Durante la administración del General Urbina, se arreglaron los términos de pago de la llamada *Deuda inglesa*. Se asignó un tanto por ciento de las rentas de aduana y se señalaron más de dos millonera de cuadras de terrenos baldíos á un bajo precios. imputables á la concelación de los intereses; terrenos que perderían los concesionarios á los 25 años, si dejaban de cumplir las obligaciones que contraían. La legislatura de 1857, siendo Presidente el general Robles, dió su sanción definitiva á ese arreglo.

El Gobierno del Perú protestó contra ese arreglo, por considerarse con derecho á una parte del territorio cedido por el Ecuador á los acreedores británicos. El general Flores se encontraba en esa época en Lima. é intrigó cuanto le fué posible para producir un rompimiento entre los dos gobiernos. La guerra se declaró y terminó con el tratado de Mapasingue, celebrado entre el general Franco, Jefe Supremo del Guáyas, y el Presidente Castilla, y en el cual se satisfacían las pretensiones del Gobierno peruano. Después el Gobierno de Franco fué vencido por el Gobierno Provisorio, organizado en Quito, del cual era el alma don Gabriel García Moreno y el vencedor desconoció el Tratado de Mapasingue.

En 1864, el Gobierno del Ecuador. entregó á los acreedores ingleses el riquísimo territorio del Pailón, en la Provincia de Esmeraldas, y parece que los concesionarios no cumplieron, por su parte, con las obligaciones que habían contraído: al continuar así perdían completamente sus derechos en 1880.

En ese estado quedó la cuestión terrenos, hasta 1869 que García Moreno asaltó el Poder por medio de una revolución de cuartel. Parece que don Gabriel, como Jefe del Estado, dió instrucciones al Plenipotenciario Don antonio flores Mastuerzo, en Europa, para un arreglo definitivo ó compra de la deuda por cuenta de la Nación, y no se sabe aún cuales fueron las extralimitaciones del Ministro, que motivaron su *retiro*. Se dijo que negociantes ecuatorianos en Europa, con *Isidorito*, habían comprado en baja muchos bonos: operación á la que se atribuyó la quiebra de dos casas Sud-americanas, como consecuencia del repudio del contrato con los acreedores ingleses que en definitiva resolvió García Moreno; proceder que obtuvo la sanción de la Convencion del 69.

En 1875, se vino á saber, que don reinaldo flores de Mastuerzo, aparecía como deudor de 200,000 pesos oro americano á una casa de Nueva York, la cual, por consecuencia, de tal operación, tuvo que ponerss en *liqui*.



A la muerte del señor García Moreno, (1875) el ex Ministro *Isidorazo*, se lanzó como candidato á la Presidencia de la República, publicando un programa de Gobierno, *notabilísimo*, especialmente, por los ultrajes á la memoria de aquél que *había echado por tierra el crédito nacional*, etc. El resultado de sus legítimas pretensiones, fué una rechiffa *universal* del Oarchi al Macará. La candidatura floreaña obtuvo 38 votos contra 38 millares sufragados en favor de su opositor. Este veto nacional debo aclarar, no fué tanto contra la ridícula personalidad de *Isidorito*, como contra la memoria de Mastuerzo el grande! Hubieron elecciones libres, y en presencia de "un flores sobre los laureles de Sucre" se hizo patente el sentimiento patrió ofendido! ¡Oh tiempos.....!

El programa del doctor Isidorito, dió fundamento á los díceres respecto á la negociación de bonos, como causa de habérsale retirado de la legación.

Por cada voto que obtuvo Isidorito en las elecciones de 1875 para Presidente, su contrario contó mil! Esto es un mérito glorioso para el pretendiente sempiterno, porque debido á esta circunstancia, se libró de ser lanzado del solio, mas presto que su tocayo victorioso. "Caso pues, de dividirse el premio del triunfo en proporciones aritméticas," 10/12 avos corresponden á Isidorazo y 2/12 avos á su rival victorioso. Pero pronto, muy pronto, el tocayo aludido podrá retornar, reventando á carcajadas, la repetición del acontecimiento con mas estrépito.

En 1878, el Ministro de Hacienda, doctor Castro, rehusó mandar entregar un lote de terrenos baldíos señalado en el contrato con los acreedores británicos, fundándose para la negativa en el decreto Legislativo del 69, que anuló lo estipulado sobre la materia desde 1854. En 1879, se presentó el Ministro británico, residente en Quito, al Ministro de Relaciones Exteriores, general Vernaza, en solicitud de una solución del asunto. El Ministro ecuatoriano, propuso someter la cuestión al fallo de árbitros. Después, la *Compañía Limitada*, ó sea los tenedores de bonos de la deuda ecuatoriana, no hicieron uso de sus derechos, si es que los tenían, para hacer revalidar el contrato del 54, que les asignó los terrenos baldíos, bajo ciertas condiciones. En ese estado, venció en 1880 el plazo de 25 años estipulado con los acreedores ingleses, sin haber cumplido éstos, hasta entonces, con el pago en *bonos* de los terrenos del Pailón, de que habían entrado en posesión desde 1864.

Tiene relación con la *Deuda inglesa*, lo siguiente que voy á copiar del opúsculo *tercero*, «La Regeneración y la Restauración» publicado en 1884, por el general Alfaro:

"Díjome una vez (el general Sarasti) que le habían ofrecido ó que había aceptado, la casa de la familia Caamaño para alojarse en Guayaquil. Le observé que si no se ponía en guardia, se vería envuelto y ahogado por los agazajos y fuezas de ciertos individuos que le nomburé, agazajos que podían redundar en perjuicio de la buena causa.



Sarasti, recuerdo que le hablé del propósito que hacía tiempo venían persiguiendo ciertos especuladores, *cuyos nombres mencioné*, para enriquecerse, arruinando al país con el *pretexto de arreglar la deuda inglesa*; arreglo que si se hace honradamente á la vista de todos y con desprendimiento palpable, será un gran servicio público.....”

Esa confianza tuvo lugar en el campamento de Mapasingue, días antes de la batalla del *Nueve de Julio*.

El gobierno de Veintemilla cayó en Julio de 1883, y en Octubre del mismo año, se instaló en Quito la Asamblea Constituyente, en la cual era diputado espúreo, nuestro diplomático Antonio Flores de Mastuerzo. Dicho representante, no disimulaba su conato de introducir en la Constitución y en cualquier ley, un artículo de reconocimiento de la deuda *externa*; lamentaba en las discusiones la pérdida del crédito nacional, y se mostraba tan celoso por restablecerlo, que parecía en él una monomanía ese tema, del cual participaba la familia en las conversaciones privadas. Algunos Diputados pararon mientes en tan abineado prurito, y no faltó quien les intruyera á cerca de los datos anteriores, con lo que se pusieron en guardia y pudieron aplazar los proyectos del diplomático financiero.

A ese resultado, no dejaron de contribuir en algo cuatro párrafos del *Mensaje* del general Alfaro, presentado á esa Asamblea, los cuales copio en seguida:

“Uno de los tenedores de bonos de la deuda inglesa se acercó á mí recabando la opinión de mi Gobierno respecto de dicha deuda. Contesté que á mi juicio, debiera llegarse á un arreglo positivo y provechoso para ambas partes; que para ello debía reducirse del valor nominal que tiene en la actualidad á un valor efectivo, fijando, en consecuencia, un tipo moderado, pues así disminuida notablemente la deuda, el Ecuador tendría facilidad para efectuar puntualmente y con prontitud el pago regular de los intereses y aún atender á su amortización si se acordaba un tipo anual razonable.

“En este arreglo de la deuda inglesa es necesario dictar las providencias convenientes para ponerse á cubierto del espíritu de venal especulación. Para que el país saque legítimamente provecho del bajo precio que actualmente tienen los bonos apenas cotizados hoy, y que llague á extinguir la deuda, es necesario un arreglo equitativo para su pago, tomando por base su valor de plaza, lo que quizá reduciría á menos de un millón de pesos.

“La situación abatidísima en que se encuentra esa deuda convidará, á no dudarlo, á las especulaciones de los particulares, desde el momento en que os ocupeis de la manera de liquidarla y extinguirla: cuidado vuestro será entónces el no dar lugar á que se trafique en aquel arreglo y que todo beneficio que se desprenda de las negociaciones ceda en favor únicamente de la Nación.

“Llamo vuestra atención sobre este asunto, asegurándoos que habreis logrado colocaros por encima de cuantas asambleas os han precedido en el país, si, merced á vuestra iniciativa, se arregla la deuda extranjera sobre bases equitativas, devolviendo así á la patria su su crédito en el Exterior.”



En Marzo de 1884, el señor Ministro británico, residente en Quito, se dirige al gobierno preguntándole: *¿que oferta de compensación está dispuesto el gobierno del Ecuador á proponer á la compañía, por la pérdida de las propiedades que le habian sido otorgadas.*

Con tales antecedentes, la cuestión terrenos baldios, cedidos á los acreedores ingleses por el contrato de 1854, podia considerarse como asunto pasado en autoridad de cosa juzgada. Pero no ha sucedido así.

Despues de Marzo del citado año de 84, fué repuesto el doctor Isidorito, en su antigua representación en Europa, y con plenos é irrevocables poderes, ha de haber ajustado un convenio con los tenedores de bonos; pues resulta que el Presidente Pepe Cinco, ha metido su *robusto brazo* en el negocio, y abusando de las facultades extraordinarias de que se halla investido, ha rehabilitado, lo que no tenia facultad legal de rehabilitar. El país tiene conocimiento de la ley intempestiva, inconsulta é inexcusable del último Congreso, que adjudica á dichos *tenedores*, todos los terrenos de la República. Para conseguir ese objeto, ha sido necesario fusilar, desterrar, saquear, en fin, infundir el terror en el país: de ese modo, han conseguido los floreanos formar un Congreso, compuesto *ad hoc*, cuidadosamente, en que no podia haber una sola voz de oposición, ni ménos de conciencia en el asunto.....!

He ahí uno de los motivos que tiene la camarilla floreana, para que el sucesor de Pepe Cinco, sea Isidorazo, que tiene todos los hilos del negociado.

Concluiré, por el momento, haciendo notar que, en 1858, el General Flores se sirvió del contrato celebrado con los acreedores británicos, para aguijonear al Perú contra el Ecuador: la guerra se declaró, y bajo sus diferentes faces, consiguió el barbero de Boves, su objeto: volver al Ecuador. Ahora el hijo, aprovéchase del mismo contrato, para hacer su Agosto!.....

Viene hablándose, tambien, de cierto negociado en relación con el Archipiélago de Galápagos. Aún cuando los traficantes políticos tratan de hacer con el territorio nacional, lo que ellos desean con la túnica de Cristo, tengo plena confianza de que los traidores recibirán el castigo ejemplar que merecen, antes de dar cima á sus iníquos proyectos.

M. A. DALGADO R.  
QUITO

(Continuar á.)

Lima, Febrero 1.º de 1888.

Nota.—Los errores tipográficos contenidos en el presente opúsculo y en el anterior, serán corregidas en una nueva edición; y por ahora me limitaré á subsanar los sustanciales, advirtiendo: que las notas consignadas al pié de las páginas 4 y 5 del presente folleto, están cambiadas, por lo que, la página 545 de *Isidorote*, citada en la página 5, debe entender que corresponde á la página 4, y vice-versa; que en la segunda cláusula de la página 9, la edad anotada es de 14 años, y no de 15; en la página 15 la cláusula 4a. ha sido puesta entre "comillas" indebidamente, cuando no debe llevarlas por ser del autor; y que en la página 28 línea 14 la pala